

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los quince días del mes de mayo del año dos mil catorce, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y treinta y nueve minutos, se reunieron la Consejera Delegada del Consejo Regional para el año 2014, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Señor Secretario del Consejo Regional, por favor sírvase verificar el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Lic. Freddy Luis Chávez García, Prof. Karen Lisell Rebatto Paredes, Sr. José María Echaiz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose ausentes los consejeros: la Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo y el Ing. Juan Pedro Andía Morón.

Existe el quórum reglamentario señora Consejera Delegada.

Asimismo para informar que la consejera Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, mediante vía telefónica me ha solicitado informe al Pleno no podrá asistir el día de hoy a la sesión por motivos que ella dará a conocer y justificar su inasistencia en el momento oportuno.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Para dar a conocer al Pleno del Consejo que el consejero Juan Andía también me ha llamado hace un momento e informa que por motivos de salud está llegando un poco tarde a la sesión de consejo.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo con la dispensa de la consejera Nora Barco, sírvanse hacerlo. Tiene la palabra consejero José Echaíz.

**El Consejero ECHAIZ:** Consejera muy buenos días, no está pidiendo dispensa, sino está informando que por motivos que más adelante va a sustentar y que ahí seguramente se dará a votación para primero saber cuál es el motivo por la cual no ha asistido, en su momento deberá informar y luego usted someterá a votación.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejero Echaíz Claros. Señor Secretario del Consejo para que dé lectura a la Agenda del día de hoy.

Señor Secretario respecto a la dispensa de la lectura, vamos a someter a votación la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 14 de abril del 2014, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario puede proceder a dar lectura a la Agenda del día de hoy.

## **AGENDA**

1. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN, LIC. RUBÉN ANANÍAS VELÁSQUEZ SERNA, RESPECTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO.
2. APROBACIÓN DE ORDENANZA REGIONAL DE "INSTITUCIONALIZAR EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, LA AUDIENCIA PÚBLICA DE MUJERES AUTORIDADES DE LA REGIÓN ICA" (Díctamen N° 001-2014-CDIS/CR1).
3. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PERSONALES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, ABOG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS (Oficio N° 214-2014-GORE-ICA/PR; del 04 al 08 de junio del 2014)

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** vamos a proceder con la votación del Consejo Regional, los consejeros que estén de

acuerdo con aprobar los puntos de Agenda en la sesión del día de hoy, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario de Consejo, sírvase informar si existe algún despacho correspondiente a la sesión del día de hoy.

#### **I. DESPACHO**

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Formalmente Consejera Delegada no existe ningún despacho ingresado por Secretaría de Consejo.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Para que los consejeros regionales den informes sobre las actividades programadas durante el mes de trabajo que han tenido de interés regional. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

#### **II. INFORMES**

**La Consejera TORRES:** Consejeros muy buenos días, señores funcionarios muy buenos días.

Quiero informar que en esta mañana con mucha tristeza y dolor lo que ha pasado en nuestro departamento de la región de Ica, principalmente en mi provincia de Nasca, nos está ganando la batalla contra la seguridad ciudadana, la violencia como producto de los crímenes de bandas organizadas o reacciones agresivas individuales pero con el uso de armas de fuego y punzo cortantes está quitando la vida de ciudadanos de nuestro pueblo y el sistema de gobierno democrático cada vez se va debilitando más porque el Estado a través de sus diversos organismos especializados aún no encuentran una estrategia para revertir (ininteligible). El viernes 09 de mayo a horas seis de la tarde antes del Día de la Madre han marcado un hito histórico en nuestro pueblo de Nasca, le han quitado la vida a dos ciudadanos nasqueños, un acto criminal nunca visto en nuestro pueblo, con dos muertos acribillados con las balas asesinas de los criminales, hubieron cinco heridos y para nuestra recordación ha quedado la cantidad de balas que fueron impactadas en todas partes del establecimiento; los heridos fueron evacuados al Hospital Regional donde el acuerdo del diagnóstico de los médicos el joven ciudadano de apellido

Cuba quedaría paralizado para toda su vida, el hijo del próspero empresario Alfredo Villegas trasladado a EsSalud dieron un pronóstico reservado.

Hace dos semanas el establecimiento comercial de Marcona igualmente un ataque criminal acribillaron a balazos le quitaron la vida a un humilde ciudadano de este distrito, hace dos meses en la vivienda del Alcalde de Vista Alegre atentaron con la vida y la de su familia dejaron una bomba explosiva en la puerta de su domicilio. Hace dos años atentaron con la vida del Secretario General de Construcción Civil el señor Walter Andía que hace dos meses un enfrentamiento en la plaza de armas de dirigentes sindicales de Construcción Civil.

Hace un año una madre perdió a su hijo que era un guardián de un centro nocturno dejando una vida y la de dos niños en orfandad, estos son algunos hechos que han variado siendo recurrentes que forman parte de la estructura del Estado de la política de Seguridad Ciudadana.

En el artículo 2º de la Ley Nº 27933 modificado por la ley Nº 30535 que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, ¿qué se entiende por Seguridad Ciudadana para efecto de esta ley?, a la acción integrada que desarrolla el Estado con la colaboración de la ciudadanía destinada asegurar su convivencia pacífica, la paz, la acreditación, la violencia (ininteligible) espacios públicos debió contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana es el máximo organismo encargado de la formulación, conducción y evaluación de las políticas de Seguridad Ciudadana con autonomía funcional y técnica, cuya operatividad a nivel del gobierno regional, local establece su funcionamiento bajo la institucionalidad del Comité de Seguridad Ciudadana de ámbito regional y local integrado y presidido por el Presidente Regional y alcaldes de cada una de las provincia y distritos.

En ese sentido consejeros y Consejera Delegada, solicito que este informe pase a Orden del Día, para debatir ¿qué debe hacer el Gobierno Regional frente a estos acto de violencia y (ininteligible) Seguridad Ciudadana que no solamente atenta contra la inseguridad de las personas, sino que fundamentalmente atenta contra la gobernabilidad de la región y la propia seguridad que requiere tanto la inversión como los operadores económicos que impulsa el desarrollo económico y social sostenible del departamento de nuestra región.

Por este informe Consejera Delegada y consejeros, necesito que pase esto a Orden del Día, para emitir la política regional de Seguridad Ciudadana.

Quiero informar que el 22 de abril nos reunimos en la ciudad de Lima en compañía de la Gerente del Desarrollo Social, Sra. Leslie Felices, los señores de CONTUGAS y los señores de APROLAB, el Sr. Edgar Donayre y César Paz, Coordinador Nacional de APROLAB, donde se han aprobado Acuerdos los siguientes: CONTUGAS convocará al comité de apoyo al Consejo Consultivo Regional de la formación técnico profesional como líderes del mismo y al comité técnico especializado del sector energético del gas natural, conformado por diversas asociaciones del cual es el Presidente, van a trabajar a capacitar con iniciativas técnicas para equipar los Institutos Tecnológicos de Catalina Buendía de Pecho y el Tecnológico de Nasca de nuestra región de Ica.

APROBAB 02 desarrollarán la técnica, asesoría, actualización de perfiles profesionales, formulación de módulos formativos, desarrollo de capacidades a docentes en los sectores prioritarios de la región de Ica, desarrollar capacidades para la formulación de proyectos de inversión pública quien contribuya al desarrollo y a la formación técnica profesional a la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, este documento está en manos del Presidente Regional para firmar un convenio tripartito entre APROLAB 02, el Gobierno Regional y CONTUGAS.

Quiero informar que, con fecha 07 de mayo del presente, nos hemos constituido al municipio de Marcona para continuar con la mesa de trabajo del desarrollo de Marcona en la mesa de diálogo, en esta reunión se ha ampliado una reunión que estaba prevista para el día 14 de este mes para el día 27 de mayo, lo cual es el motivo de poder haber trasladado las fechas y cambiar las fechas es que esta reunión multisectorial se está ampliando el trabajo social a solicitud del Alcalde Provincial, Distrital y el Gobierno Regional, a fin de que se incluya los padrones en los asentamientos humanos San Martín de Porras y el nuevo San Juan de Marcona, para poder inscribirlos y determinar icuánto es la cantidad de pobladores o de familias que cuentan con viviendas para que el día 27 de este mes de mayo podrá determinar la culminación de la mesa de diálogo para el desarrollo de Marcona.

Quiero informar que hay una predisposición de Shougang conjuntamente con la Frente de Defensa, de la parte técnica de saneamiento de vivienda del Gobierno Regional presidida por Dr. Quintanilla, el alcalde provincial, el alcalde distrital para que este 27 de mayo debe de arribarse a buen fin que Shougang debe de entregar a Marcona en el distrito de Marcona los terrenos para poder construir viviendas de pobladores que no cuentan con viviendas en la actualidad dado el hacinamiento que tiene Marcona, es todo lo que tengo que informar Consejera Delegada.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias Consejera Luz Torres, ¿algún consejero que quiera informar?. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Consejera Delegada, consejeros todos. Debo de informar que mediante el Oficio N° 005 del 02 del presente, se le pidió al Ing. Hernán Felipa, Gerente Regional de Infraestructura un informe detallado sobre la cuestionada autorización a la empresa JUS CAR INTERNACIONAL, la misma que va en contra del reglamento de la ciudad de transporte terrestre y sobre todo porque el uso de vehículos menores en las carreteras no solamente fomenta la informalidad de la circulación y la inseguridad vial, sino la inseguridad jurídica, las empresas que ha realizado inversiones lo que significa una competencia bastante desleal, ojalá que no se le ocurra al Ing. Felipa al paso que vamos, autorizar a los mototaxis para que hagan servicio interprovincial; pero por otro lado, es necesario expresar que la Municipalidad de Ica, va a proceder a cancelar la autorización a la empresa JUS CAR INTERNACIONAL que presta servicio no hace casi un año en las rutas Ica-Parcona-La Tinguiña, esperamos que el gerente Hernán Felipa declare a la brevedad posible que no pueda retractarse de esta autorización que jamás debió expedirse porque ha traído una serie de cuestionamientos de parte tanto de los usuarios como de las empresas que legítimamente y de acuerdo al Reglamento Nacional de Transporte están operando, eso es lo que tengo que operar.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejero Carlos Oliva, ¿hay algún consejero que quiera hacer algún informe?. Tiene la palabra consejero Freddy Chávez.

**El Consejero CHÁVEZ:** Buenos días Consejera Delegada. Quiero informar que mediante el Oficio N° 004 hice un pedido al Ing. Hernán Javier Felipa Rejas sobre un informe sobre la situación actual de la Obra del Polideportivo I.E. San Luis Gonzaga, lo presenté el 15 de abril ya estamos 15 de mayo y hasta el día de hoy no tengo respuesta. Asimismo he hecho la reiteración con fecha de ayer 14 de mayo.

Asimismo presenté a la Gerencia General un Oficio N° 005 del 08 de mayo pidiendo un informe acerca de la situación actual también de la obra irrigación Liscay San Juan de Yanac, en la cual ya tenemos la respuesta por

parte del señor Gerente General Falconí Hernández, es todo cuanto tengo que informar Consejera Delegada.

Siendo las 10.50 a.m. el consejero regional, Ing. Juan Pedro Andía Morón hizo su ingreso a la Sesión de Consejo.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejero Freddy Chávez.

Bueno consejeros voy a emitir un informe como consejera regional. Quiero informar que las diapositivas que estamos observando en la pantalla son las diapositivas de la visita a Liscay, se ha hecho una visita a la ejecución de lo que concierne a lo que es la obra de Liscay, ese es el pueblito de Liscay, tras 06 horas de viaje de ida y 06 horas de regreso, podemos ver las diapositivas ahí del pueblito que hemos ido a visitar, las personas que están ahí encargadas en el trabajo que vienen haciendo y lo concerniente también a la obra, ellos nos mostraron lo que son los materiales de la obra de Liscay que está en el mismo pueblo, está en obra como lo manifestaron, el material que está ahí, hay algunos cascotes, hay algunos tubos, fierros, palas que podemos apreciar en la vista.

Quiero dejar en claro que Liscay, este proyecto se ha dado la primera valorización de S/. 272,000.00 pero hoy se van a reiniciar los trabajos y no hay ningún adelanto directo ni adelanto de materiales, sin embargo, hay materiales como dije tubos, fierros y este es el camino a la obra de Liscay, no hay camino, esa es la trocha que está ahí, el carro no ha podido llegar al mismo lugar que son dos horas más de viaje del lugar del pueblo de Liscay.

Hemos conversado con los lugareños, ellos están con el tema de la obra como digo en pie y estos son los materiales que están ahí presentes, los materiales que se están poniendo de acuerdo a donde se les ha dado la primera valorización pero reitero no hay adelanto directo, ni adelanto de materiales a lo que concierne del dinero presupuestado pero ahí están los materiales, ahí están lo que se está considerando para lo que es el tema de la misma obra en sí, y que en realidad ha generado mucha controversia y malestar por el propio alcalde, hemos tenido ya una sesión en la cual también se ha pedido que se investigue respecto al tema.

Quiero también informar que en la provincia de Pisco, he realizado una fiscalización, respecto al Museo de Sitio Julio C. Tello, la semana pasada tuvimos la exposición del Gerente de Infraestructura, el cual nos expresa que la obra de Julio C. Tello falta el Ministerio de Cultura, falta el informe del

SERNANP, esta es la obra del Museo Julio C. Tello, esa obra se comenzó a ejecutar el 27 de octubre del 2011 después de haber avanzado, terminado el 17 de marzo del 2012, así está la obra actualmente, señores consejeros tomen en consideración esta obra que realmente en mi pueblo de Pisco lo para viviendo, en diferentes oportunidades hemos estado pidiendo informes y los informes han sido reiterativos y han sido los mismos, esta obra es nueva, miren la basura que hay ahí, quiero que sigan pasando las diapositivas y que también aprecien que los materiales se están oxidando, la arena no hay ninguna persona que de una conservación no hay consideración las perillas de las puertas oxidadas, miren la perilla ahí, sí por favor avanza.

En esta parte de esa infraestructura, las puertas incluso están abiertas y en el interior está la construcción ni siquiera bien culminada, las puertas están desniveladas está el óxido ahí, estamos entrando en unos de los salones que podemos apreciar, más basura, los turistas que llegan, hay flujo de turismo en esa zona, ese es el Centro de Interpretación pero paralelo a ello siempre los turistas que vienen y visitan van a la obra del Museo Julio C. Tello como van apreciar en la fotos no hay nada, las quejas por parte de los visitantes, esa es la obra en sí, las rajaduras que pueden apreciar, ese es el acabado de la pared de la obra de Julio C Tello donde van a poner el tema de los incendios, miren cómo está el foco de la luz, esa es la puerta que reíncido que está abierta, esta así las chapas, están oxidadas, está abierto, debería de estar al menos cuidado, no estar abierto para que no se expongan, no haya pérdida de algunos materiales, algunas cosas que puedan realmente generar valor dentro lo que es esa misma obra, los cordones están salidos, las puertas desniveladas, parece que ahí habido intención de quererse llevar incluso hasta la puerta por los clavos que están que están afuera ahí, así está el material. A mí sinceramente me da pena que esta obra este de esa manera y que haya tenido en cuenta el tema de que se justifique por el Ministerio de Cultura, se justifique con el Ministerio del Medio Ambiente y sin embargo, no han tenido en cuenta un presupuesto para la conservación de esa obra que ya tiene más de dos años y que hasta ahora no se entrega y creo que el Consejo Regional en Pleno tenga a consideración, la semana pasada ha venido el Ing. Felipa ha dado su informe, su exposición, ha dado en cuenta, en números pero hasta la fecha no hay resultados y esta obra se está devaluando, se está maltratando y realmente para el pueblo de Pisco ha generado un malestar, yo procederé posteriormente en el estadio de pedidos que el Consejo Regional tenga a bien de considerar esta obra para que se investigue como corresponde en los hechos que he podido mostrar aquí en el Pleno del Consejo.



Señores consejeros regionales quiero hacer hincapié que tenemos la presencia del Consejero Juan Andía, ha llegado a las 10:50 de la mañana, no sé si algún otro consejero regional quiera hacer algún informe. Tiene usted la palabra consejera Karen Rebatto.

**La Consejera REBATA:** Muchas gracias Consejera Delegada, para informar que lamentablemente el día de ayer ha fallecido un alumno de uno de los colegios más grande de la provincia de Chincha dentro de las mismas instalaciones, al parecer han estado consumiendo drogas y alcohol dentro de las aulas, lamentable porque son un grupo de jóvenes hay uno que está grave en el Hospital San José de Chincha y luego pasaré hacer el pedido correspondiente en el estadio que corresponde.

Asimismo informar que ya está para darse inicio a la construcción del nuevo mercado para el distrito de Pueblo Nuevo, ya ha sido trasladado los comerciantes a una nueva zona que el Gobierno Regional ha adecuado para que sigan laborando.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejera Karen Rebatto, lamento lo sucedido al joven que ha fallecido, es bueno que tengamos al Director Regional de Educación, tenga a considerar también y fortalecer algunos programas que sean en contra de las normas que en realidad la población más vulnerable de nuestra región que son los jóvenes. ¿Algún otro consejero que quiera emitir algún informe?. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí para saludar a todos los señores consejeros, a los funcionarios presentes, informar al Pleno del Consejo Regional de que en días anteriores a la sesión pasada he recibido una comunicación por parte de la Consejera Delegada poniéndome al tanto de la situación de la obra de San Juan de Yanac, la irrigación de Liscay. En consideración a ello, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, Transportes y Comunicaciones, el 09 de abril se solicitó el informe al Gerente del PETACC, Ing. Luis Alberto Falconí, quien con Oficio N° 190 ha dado respuesta a este pedido de información y el día de ayer la Comisión de Infraestructura hemos en sesión ordinaria de comisión hemos analizado el informe; sin embargo, vemos de que existe información por complementar, por lo cual se ha acordado solicitar una información actualizada a la fecha a fin de poder trasladar o evaluar la

documentación y de ser pertinente trasladarlo al Órgano de Control Interno, ya que el Pleno de Consejo Regional había dispuesto la intervención del Órgano de Control Interno respecto de la obra de irrigación Liscay San Juan de Yanac, es lo que informo al Pleno de Consejo Regional en mi calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, Transportes y Comunicación del Gobierno Regional de Ica, gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejero Juan Andía, tiene la palabra consejero Freddy Chávez.

**El Consejero CHÁVEZ:** También quiero informar en mi calidad de Presidente en la Comisión de Educación, el día martes sí no me equivoco y hemos visto algunos informes por la Dirección Regional de Educación sobre los plazos de Pisco, en el caso de Chíncha en el cual ya la comisión estamos evaluando los informes y posteriormente se emitirá su respectivo dictamen.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Algún consejero regional muchas gracias consejero Freddy Chávez. ¿Algún otro consejero regional que quiera emitir un informe?.  
Pasemos al estadio de Pedidos. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

### **III. PEDIDOS**

**La Consejera TORRES:** Por tercera vez voy a solicitar al Consejo en Pleno que pase a Orden del Día la presencia del Director de Minería del Gobierno Regional, para que haga la exposición de un proyecto sobre el tema de Plan de Monitoreo de las Plantas Míneras del Valle Las Trancas, este proyecto ya terminado, concluído y expuesto ha sido ya a nivel de la Municipalidad Provincial de Nasca y todavía el Gobierno Regional ya hace tres, cuatro, cinco meses que no tiene conocimiento, cuál es el resultado en los temas de contaminación en el valle de Las Trancas sobre este proceso y se solicitó la propia población, hago el pedido, hice un informe al inicio quisiera Consejera Delegada que este informe que hice al inicio sobre el tema de Seguridad Ciudadana pase a Orden del Día.

Quiero hacer un pedido solicitar la presencia.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Disculpe consejera Luz Torres, voy a tener que someter a votación para que el Consejo en Pleno delibere que sí se puede hacer en Orden Del Día el tema de Seguridad Ciudadana que informó la consejera Luz Torres al inicio de la sesión.

**El Consejero ECHAIZ:** Lo informó pero ahorita en la estación tendría que hacer el pedido.

**La Consejera TORRES:** Estoy haciendo el pedido justamente.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** A ver si respetan por favor, la consejera Luz Torres ha pedido la palabra.

**La Consejera TORRES:** Lo que estoy pidiendo que el informe total, he hecho dos pedidos por el momento. El pedido que por tercera vez estoy solicitando al Consejo en Pleno, la presencia del Director Regional de Minería para que la empresa WORLD S.A pueda hacer una exposición sobre la culminación del proyecto de monitoreo ambiental de las Plantas Mineras del valle de las Trancas, eso quisiera pedirle que pase a Orden del Día porque este es el tercer pedido que hasta el momento no se convoca al Director para que haga la exposición sobre este proyecto.

El otro pedido es que al inicio del informe he hecho un informe ocurrido, lo que ha pasado en la provincia de Nasca y lo que está pasando en el tema de Seguridad Ciudadana, es una ley, este informe completo estoy pidiendo que pase a Orden del Día como pedido, entonces el tema de Seguridad Ciudadana por los casos ocurridos en la provincia de Nasca, el tema de la balacera que hubo el 09 de mayo por eso estoy pidiendo para poder debatir que este pedido pase a Orden del Día, es un pedido.

Otro pedido, estoy solicitando la presencia del Gerente General dado que en el año 2011 en el mes de setiembre, el Gobierno Regional, Plan COPESCO, la Municipalidad Provincial de Nasca ha firmado un convenio para poder rehabilitar la carretera a Cahuachi y el Centro de Interpretación y hasta el momento no se visualiza absolutamente nada, se ha hecho un primer convenio fue perdido, un segundo convenio está prácticamente para perderse, yo quisiera que este pedido pase a Orden del Día para poder sustentar lo que acabo de informar.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejero José María Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Para ordenar un poquito el pedido de la consejera Luz Torres, el pedido sobre el valle las Trancas es la presencia del Director de Energía y Minas, eso no va a Orden del Día sino hay que someterlo a votación para que se cite para una próxima sesión.  
Para Orden del Día sí corresponde el debate para Seguridad Ciudadana para alguna propuesta por parte de los consejeros que tienen inconveniente y sacar un acuerdo posiblemente.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: vamos a someterlo a votación los pedidos que están haciendo la consejera Luz Torres, para el primer punto que es con respecto al tema de Seguridad Ciudadana, ella quiere debatir el tema de Seguridad Ciudadana en el estadio de Orden del Día, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantarlo levantando la mano.  
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 04 votos a favor, de los consejeros: Torres, Rehatta, Echaíz y Medina; 01 voto en contra del consejero Chávez; 03 abstenciones de los consejeros: Andía, Pizarro y Oliva.

Aprobado por mayoría, señor Secretario póngalo como último punto de Agenda.

El otro pedido de la consejera es que para la próxima sesión se invite al Director Regional de Minas, para que nos informe sobre el monitoreo ambiental de la evaluación de las Plantas Míneras del valle de las Trancas, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.  
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

La otra invitación es la presencia del Gerente General, para que informe respecto los convenios del Plan COPESCO, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse hacerlo levantando la mano.  
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, algún otro pedido de algún consejero regional. Tiene la palabra el consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Consejera Delegada, consejeros todos, pido que la Comisión de Salud, Vivienda y Saneamiento, informe sobre el proyecto aprobado de comisión sobre la Ciudad del Deporte porque en la última sesión en la que se quitó del programa, decidieron no tocar el tema correspondiente y a pesar de las denuncias penales que han habido no hemos sido informados por la respectiva comisión hasta el momento.

También pido que la Comisión de Salud, Vivienda y Saneamiento, nos informe sobre el tema de los hospitales y sobre todo el tráfico de puestos de trabajo donde incluso se ha incluido a un Fiscal del Ministerio Público de Ica y también pido que algún día se llegue a aprobar el Plan de Competitividad pues hace seis meses que estamos esperando aprobar este plan, que ya ha sido aprobado por casi todos los Gobiernos Regionales del Perú con la excepción de Ica, ya el trabajo se ha terminado y prácticamente la comisión no tiene interés en el caso o estaríamos aprobando para la próxima gestión aprueben el Plan de Competitividad.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejero Carlos Oliva, para exhortar al Presidente de la Comisión de Salud informe a mi despacho para hacer el correspondiente trámite al pedido que está haciendo el consejero Carlos Oliva.

Quiero pedir al Consejo Regional tenga a bien la consideración para que la obra que he expuesto con anterioridad en el estadio de informes respecto a la obra del Museo de Sitio Julio C. Tello, pase al Órgano de Control Interno, los consejeros regionales que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Tiene la palabra el consejero José María Echaíz Claros, antes de hacer la votación correspondiente. Los que estén de acuerdo para que la obra del Museo de Sitio Julio C. Tello, pase al Órgano de Control Interno, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Pizarro, Torres, Chávez, Reбата, Oliva, Medina y Andía; 01 voto en contra del consejero Echaíz.

¿Algún otro consejero que quiera hacer algún pedido?. Tiene la palabra consejera Karen Reбата.

**La Consejera REBATA:** Sí Consejera Delegada, primero antes de hacer un pedido para aclarar con respecto a la Agenda que hacía el pedido la consejera Luz Torres, que creo que es por tercera vez consecutiva que hace el pedido sobre el Director de Energía y Minas pero creo que eso corresponde en realidad la Agenda la hace la Consejera Delegada y el Secretario ya no está en manos del Consejo y solamente se aprobaría en todo caso en la estación de Pedidos.

Con respecto a los pedidos que tengo pendiente ya que informé sobre el acontecimiento sucedido el día de ayer en la I. E. John F. Kennedy en la provincia de Chíncha, donde un alumno ha fallecido en las instalaciones de esta casa de estudios, voy a pedir que se tomen las medidas correctivas por parte de la UGEL Chíncha y también de la Dirección Regional de Ica, no solo en esta institución sino en las diversas instituciones sobre todo en nivel secundario donde constantemente se vienen presentando no lamentablemente este tipo de situaciones como lo que ha pasado ayer pero sí peleas entre alumnos, el ingreso de alcohol, de drogas, el bullying y otras cosas que se vienen presentando.

Asímismo voy a pedir que por segunda vez la Gerencia General, sepa informar cuál es la situación legal que tienen con respecto a la denuncia entablada a la empresa encargada de desarrollar el proyecto de Largashja Chuya, en el distrito Chavín en la provincia de Chíncha.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejera Karen Rebatta. Consejero Juan Andía tiene usted la palabra.

**El Consejero ANDÍA:** Sí Consejera Delegada, habiendo una serie de denuncias y viendo muchas obras inconclusas de la cual se vienen solicitando en reiteradas veces la oportuna intervención de los funcionarios del Gobierno Regional a fin de poder garantizar la culminación de las obras, no solamente culminarlas sino culminarlas bien con las especificaciones técnicas que el expediente técnico indica; en ese sentido, solicito al Pleno del Consejo a fin de poder evaluar y tomar las consideraciones o las acciones que corresponda la presencia en la próxima sesión Consejera Delegada del Gerente de Infraestructura y todo su equipo técnico, a fin de que se presenten ante el Pleno del Consejo Regional e informe en forma escrita y haga su exposición respecto de la situación física, financiera y legal de todas las obras que viene ejecutando el Gobierno Regional de Ica, a fin de poner de conocimiento al Pleno del Consejo Regional y éste tome las acciones que corresponda en su función

fiscalizadora que corresponde, hemos visto la denuncia hecha por usted, hemos visto la denuncia hecha por diversos consejeros, respecto de la mala ejecución o presunta mala ejecución de las obras, esperemos que el gerente pueda explicarlo y tomar las acciones que corresponda.

Quiero llevarlo Consejera Delegada y velando por el cumplimiento de que sea en la próxima sesión quisiera que se lleve a votación este pedido, a fin de que sea anexado o sea parte de la Agenda de la próxima Sesión Ordinaria o Extraordinaria la que primera se desarrolle Consejera Delegada, pido se lleve a votación a fin de tener el apoyo del Pleno del Consejo Regional y sea considerado en la próxima agenda de sesión ordinaria o extraordinaria.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Consejero Andía precisando las fechas de 2011 al 2014.

**El Consejero ANDÍA:** Todas las que estén en ejecución Consejera Delegada, porque hay muchas obras que han empezado desde el año 2011 y hasta la fecha no se culminan, hay obras que han empezado el 2012 y hasta la fecha no se culmina, hay obras que se han iniciado en diversos años y no se han transferido, necesitamos saber la situación actual a fin de poder, proceder luego de la intervención y seguramente habrán muchas acciones que tendremos que disponer la intervención del Órgano de Control o de la Contraloría General de la República.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Bueno señores consejeros regionales para someter a votación el pedido del consejero Juan Andía que me parece que nos involucra a todos nosotros como consejeros regionales y fiscalizadores y así poder cumplir nuestras funciones que nos competen. Los consejeros regionales que estén de acuerdo al pedido del consejero Juan Andía, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias consejero Juan Andía. Tiene usted la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** El Gobierno Regional este año ha invertido dinero para lo que es defensa ribereña, hago un pedido la presencia del Gerente

General y el Gerente del PETACC para la exposición de la inversión que ha efectuado el Gobierno Regional en las épocas de las avenidas de agua, ver los montos y qué es lo que se ha invertido y quisiera también que se someta a un pedido para una próxima reunión, estamos hablando de defensas ribereñas, las defensas ribereñas en este año justamente queremos ver el tema que ha habido una inversión sabemos que para Nasca tiene una inversión 400 mil soles para lo que son combustible, queremos ver en qué esos 400 mil soles y en cada provincia había un monto de dinero utilizando las maquinarias que tiene cada provincia y un tanto lo que son defensas ribereñas, queremos saber los montos que se han invertido por cada provincia y la inversión que ha tenido y qué tipo de trabajos se han efectuado, por eso estoy pidiendo a través de la Gerencia General, no es lo mismo, estamos hablando de obras, son solamente paliativos de defensas ribereñas, son cosas diferentes, necesitamos la información del monto de inversión y trabajos efectuados durante las avenidas de agua en este año 2014, con el Gerente del PETACC.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Consejera Luz Torres, sí formula el pedido para someterlo a votación.

**La Consejera TORRES:** Solicito la presencia del Gerente General del PETACC, para que informe la inversión que ha tenido en cuanto a defensas ribereñas para el año 2014 a nivel regional.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

¿Algún otro consejero regional que quiera hacer algún pedido?, para pasar ya a Orden del Día.

#### **IV. ORDEN DEL DÍA**

Vamos a empezar a Orden del Día, sí da lectura señor Secretario al primer punto de la Agenda.

#### **AGENDA**



**1. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN, LIC. RUBÉN ANANÍAS VELÁSQUEZ SERNA, RESPECTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO.**

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros regionales que estén de acuerdo para que el Director Regional de Educación tenga el uso de la palabra, sírvanse hacerlo levando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL LIC. RUBÉN VELÁSQUEZ SERNA, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA:** Consejera Delegada, a través de su persona un saludo cordial y respetuoso al Pleno del Consejo Regional de la Región de Ica. A mi despacho ha llegado un Oficio N° 169 de fecha 12 de mayo del año en curso donde se le invita a Sesión Ordinaria de Consejo y la solicitud del Pleno es informe al **INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN, LIC. RUBÉN ANANÍAS VELÁSQUEZ SERNA, RESPECTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO.**

Primeramente quiero agradecer la invitación que ha hecho consejera, quien le habla y en segundo término solicitar la disculpas de la anterior invitación que se me cursó, se me hizo la invitación dentro del término de 48 horas y entenderá como la Dirección Regional de Educación, tenemos ya agendadas las actividades que no pude asistir, hice llegar las disculpas del caso en su oportunidad.

Debo señalar que la Dirección Regional de Educación a mi cargo como órgano de gestión no tiene Plan Anual de Trabajo, lo que tiene es un Plan Operativo Institucional que es un documento de gestión institucional que permite articular, coordinar y evaluar las actividades que fueron presentadas por los diferentes órganos de Dirección Regional de Educación, a fin de asegurar la gestión y optimizar en la utilización de los recursos económicos, haciendo posible la mayor eficiencia para el logro de los objetivos y las metas institucionales, en mejorar la calidad educativa a corto plazo.

Cuando hablamos de órganos de Dirección, estamos hablando de las cinco Ugel's que tenemos aquí a nivel de la región Palpa, Nasca, Ica, Pisco y Chíncha.

Tenemos como visión al 2021 en la región de Ica, que se consiga una sociedad educadora, comprometida con el desarrollo humano, justa, equitativa, inclusiva, emprendedora, democrática, participativa, sustentada en el cambio educativo e identidad pluricultural insertada al mundo moderno con:

- Estudiantes líderes, emprendedores, investigadores, practicando valores e identificados con su región.
- Docentes innovadores, competentes ejerciendo su vocación de servicio.
- Sistema educativo integral, desarrollando el currículo regional contextualizado y pertinente.
- Infraestructura educativa saludable, segura y moderna.
- Gestión descentralizada, autónoma, eficiente y eficaz.
- Calidad de vida sostenible, cultura de paz, productiva y ambiental, salud preventiva y gestión de riesgo.

Estamos hablando de una visión al 2021, en la actualidad que obviamente que después del terremoto hemos encontrado algunas instituciones educativas que todavía no han sido todavía reconstruidas.

### **MISIÓN**

La Dirección Regional de Educación de Ica tiene por misión, fomentar el desarrollo y formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes adultos, en el logro de sus aprendizajes, asegurando la oferta del servicio educativo de calidad con participación de las Instituciones Públicas y Privadas que brinden formación integral y permanente al educando, sustentado a una cultura de valores que favorezca el desarrollo de sus capacidades, que le permita condiciones para el desarrollo social y emocional mediante la ciencia, la tecnología, cultura y deporte, con una implementación de la infraestructura adecuada y pertinente en las Instituciones Educativas.

### **Objetivo General**

- Simplificar los procesos administrativos de la Dirección Regional y de las diferentes unidades de Gestión Educativa Local y de las Instituciones Educativas a fin de brindar un mejor servicio educativo.

### **Objetivos Específicos**

- Capacitar a los Directores y Docentes de las diferentes Instituciones Educativas Públicas en la elaboración de los instrumentos de gestión.
- Impulsar la planificación estratégica como herramienta indispensable de gestión para una toma de decisiones adecuada y oportuna.
- Asesorar, supervisar y evaluar los procesos de construcción, rehabilitación y mejoramiento en los locales escolares de ampliación de cobertura en Educación.

Debo de señalar que este año nos han entregado este año al Gobierno Regional más de 100 plazas a través del acceso para educación inicial.

Señora Consejera Delegada, en este acto de mi presentación entenderá que el siguiente punto es la Dirección de Gestión Pedagógica y nosotros tenemos especialistas en la materia tanto en el aspecto educativo como la del presupuesto. Yo he venido con mi equipo técnico y pido su venia para que lo ponga en consideración al Pleno del Consejo, para que en la parte de Gestión Pedagógica lo haga el Sr. Fernando García encargado de la gestión pedagógica y en la parte presupuestal está la Sra. Edivía Rodríguez Jurado, que permanentemente están trabajando en esta parte y para que se sustente y fundamente y tenga mejor conocimiento de la cual venimos trabajando, solicito su venia señora Consejera Delegada.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Los consejeros que estén de acuerdo en la participación de la licenciada para que pueda exponer la parte pedagógica, la parte presupuestal sírvase hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL LIC. RUBÉN VELÁSQUEZ SERNA, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA:** Muchas gracias con su venia invito al Sr. Fernando García Donayre para que nos haga la exposición de la parte pedagógica.

**EL SR. FERNANDO GARCÍA DONAYRE, OFICINA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA:** Muy buenos días estimados consejeros, asistentes a este Pleno. En esta parte vamos a explicar qué actividades se viene realizando en lo que es aspectos pedagógicos a nivel de nuestra región, esto también basado en los compromisos de gestión, emanados por el Ministerio de Educación y bajo la misión y visión que tenemos como Dirección Regional y como articulados al gobierno regional también. Tenemos por ejemplo, actividades relevantes y de suma importancia como es la campaña de difusión de matrícula oportuna ya realizada y que hasta la fecha venimos difundiendo, llámese en los medios radiales y televisivos, esto con la finalidad de asegurar que los niños y niñas reciban o inician sus labores académicas de manera adecuada y tener los documentos de gestión que nos permita realizar un informe hacia el

Mínisterio de Educación, esto tenemos metas que cumplir en cada una de los trimestres, actividades que tenemos que cumplir con sus respectivos presupuestos pero debemos indicarles también que tenemos actividades presupuestadas y programadas por cada uno de los trimestres, es así que a nivel de la región tenemos 979 actividades que cumplir en el primer trimestre hablo de región, pero que en esta ocasión estamos resaltado las principales como nos han solicitado.

También tenemos monitoreo y supervisión de las **matrículas sin condicionamiento**, esto llámese por las dificultades que puedan presentar en los cobros de Asociación de Padres de Familia que erradamente los vincula con las matrículas, que es totalmente gratuita y libre.

Tenemos **difusión de la buena acogida escolar**, para asegurar de repente ambientes adecuados que reciban a nuestros niños y niñas, docentes que estén preparados en ese proceso de inserción de cambios de ideas, tanto de inicial a primaria como de primaria a secundaria sobre todo en los grados de inicio en cada nivel, esto ha sido importante desarrollarlo a nivel de región para que los docentes también realicen actividades que les permita a estos niños y niñas adecuarse con facilidad a este cambio de nivel.

Tenemos **talleres de fortalecimiento de capacidades pedagógicas** y que están vinculadas también con uno de nuestros objetivos, preparar a nuestros directivos y docentes en aspectos de planificación curricular, talleres que hemos venido desarrollando ya a nivel de región y que aún tenemos estos compromisos, en esta semana estamos desarrollando la segunda etapa.

**Monitoreo a la jornada de reflexión**, con la finalidad que las instituciones puedan analizar en qué situación terminan los niños, con qué promedios o calificaciones terminan, con qué nivel de logro de aprendizaje se culmina, basado en resultados y basados en sus propios resultados de calificación o seguimiento y control que realiza, para que puedan proyectar mejora de la calidad educativa que es lo que buscamos como gobierno regional, como Dirección Regional mejore la calidad.

Otras de las actividades organizadas que se vienen movilizandose es el **Día del Logro**, que se encuentra planificada en el segundo trimestre y en el cuarto trimestre, ya que los estudiantes tienen que demostrar sus logros o sus avances, no preparar exposiciones sino que han aprendido en las instituciones educativas, esto se celebra en la región y necesitamos presupuesto para los monitoreos correspondientes.

Luego tenemos la **Jornada de Reflexión y Evaluación Regional** que nos permitan conocer qué hemos logrado, cuál es el avance cualitativo y cuantitativo que se está alcanzando.

Luego, los **concursos regionales de buenas prácticas docentes**, con la finalidad de estimular y reconocer la labor que desempeñan nuestros docentes en las aulas. Sabemos que muchos de ellos, sacrifican parte de su tiempo extra de las labores que tenemos y eso el Ministerio también lo está promoviendo y debemos recordar que tenemos la condecoración de Palmas Magisteriales y nosotros vinculados a eso también estamos promoviendo los concursos regionales de buenas prácticas tanto regionales como nacionales.

Tenemos la **jornada de reflexión del tercer momento**, que nos permite evaluar la gestión pedagógica y el avance de calidad educativa, ¿qué tanto han logrado nuestros estudiantes?, esto nos permitirá repetir aplicar estrategias para mejorar la calidad educativa de nuestra región.

Por último presentaríamos nuestro **balance regional de logros** que hemos obtenido hasta la fecha o hasta el momento, cada una de éstas se sustentan repetir en actividades trimestrales con sus respectivos presupuestos que lo estamos considerando.

También tenemos **selección y contratación de acompañantes pedagógicos**, que es necesario para el monitoreo y recolección de información que nos permita tomar decisiones y saber cuáles son las dificultades presentadas en este progreso educativo y tomar las acciones correctivas, una línea de base que nos permita saber cuál es el punto inicial y hacia dónde queremos llegar.

Tenemos **jornadas de reflexiones de directivos** porque es muy importante la gestión institucional, si el directivo no conoce o no está consciente del cambio de gestión que debe efectuar, entonces vamos a tener serias dificultades para alcanzar mejoras educativas.

Otra actividad programada y ejecutada es la **campana del buen inicio del año escolar** que está vinculada con la difusión de los mismos.

Los talleres de fortalecimiento, no solamente a los directivos sino también hay docentes de instituciones sobre todo en ámbitos rurales donde se requiere bastante trabajo y apoyo hacia ellos.

**Taller de fortalecimiento a los programas no escolarizados**, donde atienden a niños de muy bajos recursos y necesitamos insertarlos en donde estamos en una sociedad inclusiva y está vinculada a nuestra misión y visión que objetivos que perseguimos como región.

Tenemos encargos del Ministerio de Educación que es la aplicación del **Kit de Evaluación** para conocer cuál es nuestro nivel educativo, ¿cuál es el nivel

cuantitativo o alcanzamos en logros de aprendizaje?, estas actividades están programadas en el II ó IV trimestre del año.

Tenemos **Monitoreo al Equipo Técnico Regional** que nos permita hacer el seguimiento a las instituciones educativas en sus resultados de gestión.

La celebración del **Día del Logro**, donde los niños van a evidenciar sus resultados, ferias pedagógicas, presentación de experiencias exitosas que estamos considerando para demostrar nuestro avance y mejora de la calidad, ¿cómo estamos cambiando la educación en nuestra región?.

La **evaluación de ingreso y salidas de estudiantes tanto de los niveles inicial, primaria y secundaria** para conocer cuál es el punto de partida y hacia dónde queremos llegar.

Tenemos **la sistematización y publicación de resultados**, que es bueno difundir que nuestra población se entere cómo estamos avanzando en la calidad educativa y el funcionamiento en nuestros centros de recursos en donde vamos a encontrar materiales educativos que puedan ser utilizados y puedan ser aprovechados también para la buena gestión, son estas actividades que se vinculan a nivel regional en cada uno de nuestros órganos intermedios. Tenemos también **la difusión de resultados de la evaluación censal del año 2013**, cómo nos encontramos en nivel de comprensión y en el nivel de razonamiento matemático.

La gestión educativa orientada al logro de los aprendizajes, una difusión y sensibilización a los padres de familia teniendo en consideración que el plan educativo no solamente es en las aulas sino que también involucra a la comunidad en general, a todos los organismos y entes involucrados en este proceso, la distribución de material educativo que debe de estar a tiempo en las instituciones para el buen uso y aprovechamiento de los mismos y que lo hemos considerado en el inicio del año escolar y que así se ha ejecutado.

Balance y rendición de cuentas que se van a efectuar en el IV Trimestre, con indicadores que nos permite demostrar de manera cualitativa y cuantitativa nuestros logros en el sector educación.

Esto es un poco el resumen de actividades netamente pedagógicas que tenemos de todas las actividades de la Dirección Regional tenemos 116 actividades vinculadas realmente a aspectos pedagógicos, de las cuales 29 están siendo ya operativizadas en este I trimestre lo que representa un 25% en logros y avances definitivamente.

La población beneficiada directa e indirectamente, a nivel de región tenemos un total de 162,129 estudiantes e instituciones públicas, esa es la cantidad de población beneficiada con todas estas actividades, tenemos 9,490 docentes

beneficiados también en los talleres y jornadas 1488 instituciones de nuestra región, todas estas actividades programadas y que están en pleno desarrollo de ejecución benefician a esta población de nuestra región, tenemos una población que atender y que la presentamos también en cada una de los niveles para mayor consideración lo tienen ustedes en los documentos de gestión.

En estos momentos doy pase a la Lic. Eldivía, que nos va hablar sobre el presupuesto del sector, muchas gracias consejeros.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias Licenciado por su participación, tiene usted la palabra licenciada.

**LA SRA. EDIVIA RODRÍGUEZ JURADO, OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA:** Muy buenos días consejeros. Voy a pasar a explicar el presupuesto del sector Educación 2014.

Se inicia con una PIA a nivel del sector Educación de S/. 320'483,139; luego viene el incremento del presupuesto por Decreto Supremo referencias que van a construir.

Con el Decreto Supremo N° 003-2014-EF en el mes de enero se reajusta la pensión del pensionista beneficiario que han cumplido 65 años al 31 de diciembre del 2013 con un monto de 27 soles cada uno hace un total de S/. 1'255,824.

Con D.S. N° 031-2014-EF se hace una transferencia financiera para el pago de la deuda que se tiene mediante DU N° 037-94, pero para el activo solamente nos dan 18,759 y 77,423 para el personal pensionista, un monto bien insuficiente y no nos ha permitido cubrir el 5% de nuestra deuda.

Con el D.S N° 040-2014-EF sobre las actividades y programas presupuestales como resultados de ocho compromisos de gestión que nos comunicó el Ministerio de Educación nos fijó esa meta que teníamos que cumplir para hacernos acreedores a bonos como por ejemplo cumplir al 31 de diciembre con el contrato y colocación del proceso según sea el caso de los acompañantes, formadores y monitores en el programa presupuestal logros de aprendizaje para los estudiantes de la educación básica regular, distribución de material fungible, distribuir el material educativo de educación inicial, el programa educa.

Una vez cumplidos tras un esfuerzo que se ha hecho, se nos otorga en el primer tramo que fue el 31 de diciembre los compromisos cumplidos para 94 plazas en

el programa presupuestal 91, incremento en el acceso a la población escolar de 3 a 16 años se nos da S/. 1'295,453.00 nuevos soles para 94 plazas en educación inicial.

Con el D.S N° 072 en el segundo tramo a partir del mes de febrero se otorga 88 plazas para la UGEL de Palpa por S/. 106,079 haciendo un total en el presente año para reducir las brechas en educación inicial a la población de 3 a 5 años es 102 plazas. También con este bono nos dan en bienes y servicios, en el primer tramo con el Decreto N° 040 nos dan S/. 202,910 y en segundo tramo S/. 2'544,645 con este dinero en la genérica de bienes y servicios, se ha aumentado su asignación su propina sería de educación inicial con número 483 las propinas que tenían de S/. 332 nuevos soles a S/. 550 por el presente año en base a este bono que nos han asignado. También a los acompañantes para la movilidad local se le ha dado, se le ha incrementado en el mes de abril S/. 230 para la movilidad local porque hay acompañantes que están en las instituciones educativas focalizadas, especialmente en las áreas rurales en Chincha, en Santiago de Huarcapana, Chavín aquí en Ica en el distrito de Yauca del Rosario, en Palpa también en Tibillo y así en las partes más alejadas para ellos se le ha dado una movilidad local por este año.

Después tenemos el D.S. N° 047 -2014-EF, promotores deportivos por primera vez en el presente año en el Ministerio de Educación ha consignado un presupuesto para pagar a profesores y promotores (ininteligible), serían los profesores de educación física que han elaborado y trabajado en el período vacacional por única vez y tenemos 10 núcleos que sigue funcionando de abril hasta el mes de diciembre en el nivel de región como centros bases, escuelas, colegios de primaria que atienden a nivel de primaria integral y con 51 profesores de educación física con una remuneración de S/.1,196 que percibe un profesor de 30 horas, todo eso hace un PIM S/. 327'607,109 con lo que contamos y con lo que se viene ejecutando en el ámbito de la Dirección Regional.

En la ejecución presupuestal 2014 a la fecha teniendo el PIA y el PIM en plena ejecución tenemos en la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, donde están considerando solo planillas, tenemos una ejecución S/. 240'557,291 que es el PIM una ejecución de S/. 80'865,610 haciendo un porcentaje a la fecha de 33.6%.

En pensiones se tiene de PIM S/. 70'236,891 se ha ejecutado S/. 30'708,738 un porcentaje a la fecha de 43.7%.

En Bienes y Servicios del PIA es de S/. 15'627,993 se tiene ejecutado de S/. 3'910,179 un 25%.



En la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros no se refirió más transferencia, tenemos el PIA y el PIM son iguales, tenemos una ejecución de S/. 37'672 con un porcentaje de 3.2.

Aquí se ve que es bajo la ejecución debido a que en estos momentos se encuentran las ejecutoras en el proceso y eso más o menos dura un mes, esperamos de que al término en el mes de mayo ya tenga una ejecución a un 90%.

En bienes y servicios también tenemos un 25%, esto en bienes y servicios también está en proceso en algunas unidades ejecutoras pero va a quedar pendiente de pago hasta el mes de diciembre se va tener pago de servicios básicos, los programas presupuestales, los acompañantes en el ímplemento de acceso que venimos los tres programas presupuestales que nos han asignado presupuesto especialmente para esto.

En cuanto a la genérica de gastos uno y dos viene realizándose en forma normal un poco de retraso en cuanto a la genérica uno todavía pendiente porque algunos directores no remiten oportunamente sus informes para el pago, eso total sería una ejecución promedio de 35.3%, eso sería en cuanto a la ejecución de presupuesto, para la siguiente diapositiva el señor Director hará el uso de la palabra.

**EL LIC. RUBÉN VELÁSQUEZ SERNA, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA:** Señores consejeros, miembros del Pleno, debo también agregar de que cuando asumimos a la gestión yo en este año llevo aproximadamente cuatro meses, que se ha llevado la evaluación censal del año pasado, vengo a precisar que Ica a nivel nacional se encuentra en sexto lugar, se especulaba que estaba en el tercer lugar pero la realidad nos ha vuelto al sexto lugar y a nivel de Ica región, primero se encuentra Nasca pasando por Pisco, Chíncha, Palpa y paradójicamente Ica provincia está en el último lugar, ese es un reto que hemos asumido elevar el nivel propiamente sino a nivel nacional sino a nivel de región y me he encontrado también señores miembros del Pleno, lo que hemos llamado una deuda social a los profesores activos y cesantes a quienes el Estado en este caso le debe por 20 y 25 años de servicio, así como luto y sepelio y el pago del 30% de preparación de clases, tenemos una deuda regional de 67 millones de soles y para graficar de alguna manera solamente Ica, tenemos 1,033 sentencias judicializadas y deudas que están en la vía administrativa son cerca de 2500, hablo solamente de Ica, a través de la Consejera Delegada el requerimiento que hemos hecho el mismo Presidente de

La República son 67 millones, el Congreso emitió una ley en diciembre que a nivel de región hubo un comité para evaluar todas las sentencias que han sido judicializadas en un cronograma de pago, quien habla viene siendo pasible de denuncias penales por mandato judicial acción de cumplimiento, he ido dos veces a la fiscalía de lo que estamos haciendo y el pago de la deuda.

Por otro lado, también hemos recibido, nosotros no, los directores, de repente ustedes han escuchado el dinero para el mantenimiento del local escolar, a nivel región ha llegado el Ministerio de Economía a través del Ministerio de Educación S/. 5'336,100.00 a nivel de región, el dinero no pasa ni por el Gobierno Regional ni por la Dirección Regional sino directamente el ministerio deposita a la cuenta personal del Director de cada escuela y ellos tienen que realizar el gasto y este año la situación es un poco más difícil como que le han puesto muchas vallas para evitar que los directores de manera no consensuada sin fiscalizar de los padres de familia, entonces tenemos todos un plazo hasta julio para (ininteligible) informe final en qué cosa se ha invertido ese dinero que ha llegado a cada Director de Escuela, obviamente no es la misma cantidad de todos entendiendo el que tiene más dinero es porque es una escuela de mayor población escolar, de mayor necesidad.

Eso es cuanto tengo que informar y reitero oportunamente le haremos llegar con un documento ya la redacción del monto social que queremos a nivel de región para ver si hacemos fuerza común y podemos gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas para un presupuesto complementario, porque veo muchos colegas que ya cesaron y no pueden cobrar y sería triste que algunos se vayan de este mundo sin siquiera haber recibido lo que le corresponde por ley entendiendo que el magisterio en donde menos recibe de parte del Estado.

Con esto termino una vez más Consejera Delegada, reiterar mi agradecimiento por esta gentil invitación, que nos permite de manera alguna intercambiar algunas ideas, tomar conocimiento (ininteligible) que venimos trabajando y nosotros complacidos cada vez que nos invite creo que de eso se trata, de trabajar juntos para tratar de solucionar todos los problemas comunes que aquejan a nuestra región de Ica, muchas gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias Director Regional de Educación, ¿algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra?. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Consejera Delegada, consejeros todos, por intermedio de usted le voy a preguntar al Director Regional de Educación sobre la situación del Centro Educativo de inicial en el sector Córdova en el distrito de Ocucaje, he visto en un informe televisivo la verdad que el colegio deja mucho que desear y usted acaba de decir que existe 5 millones para toda la región espero que a ese centro de educación inicial que no sé si usted tendrá conocimiento se encuentra bastante abandonado, es en el Centro Educativo en el sector Córdova, centro de educación inicial, no sé si usted podría informar al respecto.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Gracias consejero Carlos Oliva. Tiene la palabra Director Regional de Educación.

**EL LIC. RUBÉN VELÁSQUEZ SERNA, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA:** En sí tenemos conocimiento de esa situación a través de usted Consejera Delegada, para responderle al consejero Carlos Oliva y nosotros no recibimos dinero directamente pero a través de (ininteligible) de infraestructura estamos monitoreando permanentemente porque inclusive es otro de los compromisos (ininteligible) el Ministerio de Educación que tenemos que monitorear y supervisar. Lamentablemente educación es un tema muy complejo, han habido directores que han sido removidos de su cargo por medias disciplinarias y el dinero ha llegado a esa persona que según está en la dirección, tuve que hacer cambios de director y comunicar a Lima para que envíe el dinero a nombre del nuevo Director, estamos permanentemente monitoreando, como lo explicó la señora Eldivía hemos recibido casi 2 millones de soles porque este año el Ministerio de Educación está entregando a través de presupuesto por resultados, si nosotros no hemos cumplido con los compromisos ese dinero se lleva a otra región, entonces de eso se trata señora Consejera Delegada, espero satisfacer las preguntas Consejera Delegada.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias señor Director Regional. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Por su intermedio Consejera Delegada al Dr. Velásquez. Dr. Velásquez el gobierno anterior de la gestión aprobó lo que es el PERCI (Proyecto Educativo Regional Concertado de Ica) y este proyecto aprobado por el Consejo tiene que ser aplicado a la región pero este proyecto

tenía que aplicarse el tema presupuestal regional de formar un Comité Especial e ir al Consejo en Pleno el monto de inversión anual que se estaría para aplicar el proyecto educativo regional concertado, no sé si usted ya lo ha evaluado como Director sé que es corto su tiempo pero es necesario que para poder aplicar todo el proyecto aprobado por el gobierno regional, la aplicación de los proyectos educativos regionales, tiene que contarse con un presupuesto que el Consejo en Pleno tiene que aprobarlo a nivel de presupuesto como lo que es el canon minero para poder aplicarlo el 100% de dar resultados en el tema educativo regional.

Otros de los temas, quisiera ver se habla de los problemas de los desayunos escolares de Qali Warma, cómo va la intervención en el tema de fiscalización que tiene en el sector Educación en el tema de los desayunos escolares a nivel regional?

Otros de los temas que no se aplicaron es tratar de coordinar para hacer un trabajo coordinado, articulado el tema de los ceses a los docentes que pasan la edad de los 65 años como está aplicando usted cuántos están para poder adecuar este año a esta ley, cuanto aceptaría el presupuesto para poder otorgarle que de acuerdo a ley que es el dinero que le corresponde como CTS; no quisiéramos volver al pasado si hubiera una serie de docentes que se aceptaron económicamente hay algunos problemas de fallecidos, porque fue un impacto sin haber precavido la parte económica a nivel del sector educación, la parte emotiva, social, emocional a docentes que en forma sorpresiva ya sabían la ley pero que el gobierno regional no contaba en su momento para poder observar ese dinero de acuerdo a la norma y a la ley sobre su cese que en ese momento fueron otorgados, ese es mi pregunta Consejera Delegada por su intermedio al Director.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejera Luz Torres, para que responda el Director Regional de Educación.

**EL LIC. RUBÉN VELÁSQUEZ SERNA, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA:** Consejera Delegada, no es materia de esta convocatoria mi presencia, justamente voy a responder porque es mi obligación como Director Regional se aclaren algunas dudas.

En cuanto al primer punto, efectivamente estamos en plena evaluación, inclusive hemos encontrado que se viene contratando a la Universidad San

Marcos para un proyecto y al final el dinero se pagó y nunca se ejecutó, estamos en esa evaluación hace un mes.

En cuanto al tema de Qali Warma, eso específicamente lo maneja MIMDES pero, estamos fiscalizando hemos levantado un acta, hemos hecho conocer nuestra incomodidad porque en algunos lugares inclusive están pretendiendo entregar el producto para que lo elaboren en la escuela y ellos evidentemente lo comunicaron a los superiores porque tenemos que dejar constancia de ese hecho, lamentablemente es un programa que está muy bien intencionado pero que no está llegando como debe de ser a los niños.

En el tema de los docentes, efectivamente, ustedes tienen conocimiento seguramente más que yo de que (ininteligible) fue aprobada el 25 de octubre del año 2012 y recién en el año 2013 entró en funcionamiento sí lo podemos llamar, entonces se ha ido implementando de manera gradual y nos encontramos con un vacío de gente porque al cumplir los 65 años automáticamente cesa, cosa no estoy de acuerdo porque muchos años de trabajo, oiga sabes que tras un sueldo no acorde a su realidad hasta aquí gracias su CTS le pagaremos cuando tengamos dinero, el Tribunal Constitucional ha emitido una resolución en el sentido que no se puede despedir a un trabajador del magisterio sin haber asegurado su CTS, entonces encontramos con un conflicto de normas, la ley (ininteligible), magisterial y el Tribunal Constitucional, ¿qué cosa hemos acordado nosotros?, hay colegas que están de manera voluntaria que ya no quieren saber nada con el magisterio, aceptamos su decisión pero hay colegas que están en la Ley N° 20530, el colega cesa e inmediatamente renuncia a su pensión de la 20530 a ellos estamos financiando, pero en otro caso que los colegas están en la 19990 estamos sugiriendo que presenten un recurso para que mientras tanto no tengan asegurado su CTS no puedan ser despedidos de su centro de trabajo porque mientras (ininteligible), en la ONP le genere un pago va a pasar más de medio año, un año y mientras tanto el docente va quedar desamparado, esto es un acuerdo que hemos tomado viendo el sentido humano y social, aunque obviamente a lo mejor me gane algunas denuncias porque como estoy interpretando (ininteligible) Tribunal Constitucional estamos viendo el lado humano y sí hay que dar la cara en ese camino estamos Consejera Delegada.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias Director Regional de Educación. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Sé que es corto el tiempo pero es necesario que usted evalúe el Proyecto Concertado Regional de Educación porque para poder trabajar y lograr los objetivos de este proyecto y fortalecer la parte educativa regional, tiene que contarse con un presupuesto; entonces, es necesario evaluar y formar el comité y estamos en la retirada de esta gestión para tratar de que antes de repente retirarnos quede un precedente para que las partidas presupuestarias que la norma y la ley lo indica para poder cumplir con este plan aprobado el gobierno regional dado que hay un trabajo de 4 años, de 3 años consecutivos para evaluar las eficiencias y las deficiencias educativas en el sector educación es necesario contar con un presupuesto para la aplicación en su totalidad y ese es el objetivo que lo que quiere el gobierno regional, entonces es necesario que usted conforme su comité consultivo para que pueda presentar un pedido ante el Consejo en Pleno y poder ejecutar el 100% de este proyecto que fortalece, que engrandece la capacidad cultural, cognitiva de los alumnos a nivel regional, eso quisiera pedirle por su intermedio Consejera Delegada porque es muy importante que mientras no se tenga el presupuesto que al final de este proyecto indica que no ha sido aplicado, no estamos para retroceder el pasado sino para quitar el presente, es justamente que exhorto, por su intermedio consejera, tratar de evaluar y buscar el horizonte y lograr el objetivo que este proyecto fue aprobado con un solo fin y aplicarlo al 100%.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias Consejera Luz Torres, para que informe el Director Regional de Educación.

**EL LIC. RUBÉN VELÁSQUEZ SERNA, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA:** Consejera Delegada yo saludo, felicito y reconozco la inquietud y la preocupación que siempre ha sabido expresar la consejera Luz en materia educativa, vamos hacerles esa exhortación porque creo que todos estamos en el deber de cumplir con el compromiso, yo saludo y estaré con el equipo que me acompaña que está tomando la debida nota para hacer ese trabajo.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias Director Regional de Educación, ¿algún otro consejero que quiera hacer alguna pregunta?.

Solo para hacerle el hincapié al Director Regional de Educación aprovechando la oportunidad que usted está presente, el colegio inicial (cambio de vídeo) de San Clemente Pisco, ha venido a mi Despacho solicitando el tema de su obra de esta institución educativa porque se encuentran en la misma situación expresadas por la misma institución educativa que acaba de reiterar el consejero Carlos Oliva, a ello un poquito más de énfasis, un poquito más de análisis con estos proyectos educativos a nivel inicial, a estos pequeños que exponen sus vidas, veo que no solamente en Pisco sino en la Región Ica, les pido que por favor retomen con el ingeniero que corresponda para que vea la situación en la cual están los estudiantes del nivel inicial debido que es un pedido de la población tanto de Pisco, como la de Ica.

**EL LIC. RUBÉN VELÁSQUEZ SERNA, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA:** Consejera Delegada, el día martes, estuve justamente caminando toda la parte rural de Pisco, Independencia y viendo la realidad, hemos hecho trabajo de campo y hemos encontrado (ininteligible), están tomando nota y paso a la inquietud del consejero, inmediatamente viene la exposición del equipo de trabajo.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Sí consejero Juan Andía, tiene usted el uso de la palabra.

**El Consejero ANDÍA:** Sí Consejera Delegada, por intermedio de usted, al Director Regional de Educación que se visualiza que viene realizando una buena exposición, una buena labor; sin embargo, dada la información del Plan Operativo Institucional (POI), sí bien es cierto presentan las informaciones y no hay un punto de comparación donde se pueda visualizar qué era lo programado y qué era lo ejecutado, para poder evaluar el cumplimiento de lo programado versus lo ejecutado, sin embargo sí vemos acá unas situaciones que están directamente relacionadas con los objetivos específicos, con la capacitación a los directores y docentes, vemos que han desarrollado sus funciones pero aquí hay algo que quisiera que por intermedio de los técnicos nos puedan informar, vemos acá que hay un bajo nivel de ejecución en lo que es activo no financiero, sin embargo, uno de los objetivos específicos es impulsar la planificación estratégica como herramienta indispensable de gestión para una toma de decisión adecuada y oportuna, vemos como en la ejecución pareciera de que en este punto estuviera faltando el fortalecimiento

porque no refleja en la realidad, mientras que en los otros promedios son 33, 43, 25, en adquisición de activo no financiero tenemos un 3.2, que sería bueno que se pueda aclarar a fin de que el Consejo Regional tenga a bien mayor conocimiento, otro objetivo es asesorar, supervisar y evaluar el proceso de construcción, no vemos actividades que han realizado o que han considerado en su Plan Operativo Institucional (POI), a fin de alcanzar esos objetivos, hay que entender que los planes operativos institucionales están enfocados básicamente, son actividades que están dirigidas a conseguir los objetivos que como institución nos proponemos, eso por un lado.

Lo segundo que sí es preocupante vemos que en las cifras estadísticas que en lo que es la evaluación censal, hay un incremento desde el 2012 al 2013 y eso nos tiene que de alguna manera ver que se está avanzando en el tema pero yo quisiera compartir una experiencia que hemos vivido en parte de la selva, donde en documentos han habido un incremento fuerte respecto de la comprensión lectora; sin embargo, cuando se iba a campo, los niños no reflejaban lo que la prueba decía, por eso pregunto, ¿cuáles son los mecanismos de supervisión que garantizan los resultados tomados en esas pruebas?; es decir, que hemos visto en que muchas regiones que a veces algunos docentes o algunos funcionarios por querer conseguir mayores resultados o mejores resultados adulteran la situación de los exámenes y eso contradice con la realidad, en Ica no tenemos denuncia alguna felizmente pero quisieramos saber ¿cuáles son las acciones que desarrollan paralelamente la Dirección Regional con las UGEL's a fin de poder garantizar de lo que se informa a través que los exámenes contrasten efectivamente con la realidad?, son las preguntas que quisiera que nos responda Consejera Delegada, por su intermedio.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejero Juan Andía, para que responda el Director Regional de Educación a través de su técnico o del personal.

**EL LIC. RUBÉN VELÁSQUEZ SERNA, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA:** Agradecimiento, para brindar respuesta, lo que manifiesta el consejero Juan Andía es que el examen de evaluación censal de noviembre no la tomamos nosotros, el Ministerio de Educación contrata una ONG para que ellos se encarguen de la evaluación, lo que nosotros hacemos es la evaluación regional, sí le llamamos la prueba de entrada que ya hemos



llevado adelante y otra de salida antes de la evaluación censal, indudablemente eso sería responsabilidad de quienes evalúan no somos nosotros, porque nosotros preparamos y nosotros mismo evaluamos, entonces nos convertiríamos en juez y parte, en la parte técnica para que responda la Lic. Eldivía en cuanto a la inquietud del consejero Juan Andía.

**LA SRA. ELDIVIA RODRÍGUEZ JURADO, OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA:** En relación a la ejecución del 3.2 Adquisición de Equipos No Financieros, como ya había dicho es que actualmente se encuentra en proceso y este proceso puede hacerse poco más de un mes y hemos acordado, ya tenemos el compromiso de que al 30-MAY-2014, debe haberse ejecutado el 100% porque ahorita estamos en la programación multianual y eso nos van a evaluar, entonces al 30-MAY-2014, debe estar listo.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Profesora, disculpe, si podría explicar qué procesos son los que están en ejecución.

**LA SRA. ELDIVIA RODRÍGUEZ JURADO, OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA:** Para la compra de servidores, equipos de cómputo, para procesar planillas, equipos informáticos, igual en la UGEL's también porque hemos tenido dificultades, por ejemplo en el mes de enero, los servidores ya están obsoletos porque ya cumplieron su período, entonces es por eso que fue la demora, se está tratando de reponer, también lo está haciendo Chíncha y otras instituciones porque demora el proceso, tenemos el compromiso conversando con los responsables de la Oficina de Administración ahora que al 30-MAY-2014, se debe estar cumpliendo con este proceso al 100%, es el compromiso señores consejeros, muchas gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias al Director Regional de Educación, para pasar al siguiente punto de agenda.

**EL LIC. RUBÉN VELÁSQUEZ SERNA, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA:** Consejera, una vez más mi agradecimiento.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Lo que se le pide en nombre del Consejo Regional, es que en el tema de las licencias, no pueden coincidir con las licencias de su persona porque para el Pleno del Consejo Regional es considerada como una falta de respeto, entendemos que en su momento hizo la justificación pero evitemos ese tipo de justificaciones para no tener ningún malestar correspondiente, entendemos también las dispensas correspondientes que hizo en su debido momento, muchas gracias.

**EL LIC. RUBÉN VELÁSQUEZ SERNA, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA:** Consejera, sí me permite hacer mi descargo con mucho respeto, obviamente, seguramente que su Reglamento Interno en las sesiones de consejo, se petitiona con 48 horas de anticipación pero para nosotros en nuestra ley, en la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley 27444 dice con anticipación de siete días, de tal manera que nos permite programar el informe que están pidiendo, preparamos la información y lo traemos, no es que uno no quiera venir, cada funcionario tiene una agenda, incluso yo podría venir las veces que se me cite voy a venir porque es mi obligación dar cuenta de mi trabajo al Pleno del Consejo, entonces por el término de plazos es la primera dificultad por la que no pude venir, espero que ustedes entiendan, muchas gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Señor Secretario, para que pase a dar lectura al siguiente punto de agenda.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Segundo punto de Agenda.

**2. APROBACIÓN DE ORDENANZA REGIONAL DE "INSTITUCIONALIZAR EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, LA AUDIENCIA PÚBLICA DE MUJERES AUTORIDADES DE LA REGIÓN ICA" (Díctamen N° 001-2014-CDIS/CR1).**

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Algún consejero regional que quiera ser partícipe de la exposición, del Presidente de la Comisión. Tiene la palabra consejero Echaiz Claros.

**El Consejero ECHAIZ:** Gracias Consejera Delegada, como acaba de mencionar el Secretario del Consejo Regional, contamos con un Dictamen de Desarrollo e Inclusión Social en la que participamos de los tres miembros, participamos dos, una es la consejera Luz Torres Zegarra como vicepresidenta y quien les habla como presidente de la comisión y con la ausencia de la consejera Nora Barco a quien se le invitó con antelación y se llamó para comunicarle de la reunión de comisión, en la cual no pudo asistir. Dentro de esta reunión en la que se hizo para elaborar este dictamen, este proyecto de Ordenanza Regional, cuenta con los informes técnicos y legales correspondientes, el trámite formal que ha podido llegar a la comisión, el cual fue derivado con fecha 06 de marzo a la Consejera Delegada, a la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social la cual vamos a dar lectura a los antecedentes a la cual refiere y qué es lo que pretende este Proyecto de Ordenanza Regional.

## I. ANTECEDENTES Y ANÁLISIS

1.1 Que, con Oficio N° 105-2014-GORE-ICA/PR, de fecha 06-MAR-2013, el Presidente Regional de Ica, hace llegar la propuesta de "Ordenanza Regional Institucionalizar en el Gobierno Regional de Ica, La Audiencia Pública de Mujeres Autoridades de la Región de Ica", la misma que ha merecido el Informe N° 040-2013-GORE-ICA-GRDS/MMC, de fecha 01-JUL-2013 de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, y el Informe Legal N° 111-2014-ORAJ, de la Oficina Regional de Asesoría Legal, expediente que es derivado a esta comisión ordinaria que preside el Consejero Regional José María Echaiz Claros, procediendo a evaluar sus antecedentes, análisis y evaluación;

1.2 Que, con fecha 15-SET-1995, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, con fecha 15-SET-1995, se aprueba la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y en ella el acuerdo de todos los estados en promover la potenciación del papel de la mujer y el adelanto de la mujer, incluido el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de creencia, lo que contribuye a la satisfacción de las necesidades morales, éticas, espirituales e intelectuales de las mujeres y los hombres, individualmente o en comunidad con otros, por los que le garantiza la posibilidad de realizar su pleno potencial en la sociedad plasmando su vida de conformidad con sus propias aspiraciones.

1.3 Que, en el año 2000, la ONU fijó los objetivos de Desarrollo del Milenio, también conocidos como Objetivos del Milenio (ODM), estableció ocho propósitos de desarrollo humano interconectados en una agenda global, a los cuales se les denomina Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM, que comprometen a los estados a tomar nuevas medidas en la lucha contra la

pobreza, también promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, los principales desafíos son la de transversalización de la prospectiva de género, la salud de la mujer con énfasis en su salud sexual y reproductiva, empleo, educación de la mujer y el empoderamiento en la política del país;

1.4 Que, con fecha 08-FEB-2000, en la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se adoptó el "Consenso de Lima", donde se insta a los estados, en reorientar las políticas públicas colocando la equidad social, y de género en el centro de las preocupaciones gubernamentales, y a fortalecer los mecanismos institucionales para la promoción de la mujer y la igualdad de oportunidades, los países se comprometen a corregir las desigualdades y garantizar los derechos humanos de las mujeres y niñas;

1.5 Que, el Artículo 08 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, reconoce que el Gobierno Regional desarrolla políticas y acciones integrales de gobierno, dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural, de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados del Estado, principalmente ubicados en el ámbito rural y organizados en comunidades campesinas y nativas, nutriéndose de sus perspectivas y aportes. Estas acciones también buscan promover los derechos de grupos vulnerables, impidiendo la discriminación por razones de etnia, religión o género y toda otra forma de discriminación;

1.6 Que, por Ley N° 28983 "Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres" estableció el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, propendiendo a la plena igualdad, así mismo se establece que los Gobiernos Regionales debe establecer políticas, planes y programas, integrando los principios de la presente ley de manera transversal, promoviendo la participación plena y efectiva de mujeres y hombres en la consolidación del sistema democrático;

1.7 Que, por Ordenanza Regional N° 06-2007-GORE-ICA, fechado 02-MAR-2007, se institucionaliza en el ámbito de la región Ica, el "Día Internacional de la Mujer", ya establecido para el 08 de marzo de todos los años, y en cumplimiento de este dispositivo se realizaron:

- El año 2009 en el Distrito de la Tinguiña se realizó el "I Encuentro Regional de Mujeres Autoridades de Ica", con el objetivo de conformar la

Red de Mujeres Autoridades Electas de Ica, siendo elegida la Junta Directiva para el período del 2009-2010, espacio que se encargó de promover el desarrollo de capacidades de las mujeres autoridades, para la formulación de políticas públicas de igualdad de género y trabajar organizadamente y articuladamente en el fortalecimiento de la Red;

- El día 05-MAR-2011, en el Distrito de Pueblo Nuevo de la Provincia de Chincha se realizó otro **Encuentro Regional de Mujeres Autoridades**, eligiéndose a la Junta Directiva 2011-2014, de la Red Regional de Mujeres Autoridades de la Región Ica, firmando el Acta de Compromiso, siendo uno de los acuerdos que se realicen las Audiencias Públicas para el cumplimiento de los derechos de las mujeres;
- El día 08-MAR-2012, en la Provincia de Ica, el Gobierno Regional de Ica a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Red de Mujeres Autoridades Electas de Ica, y el Consejo Regional de la Mujer, en el marco del "Día Internacional de la Mujer", realizó la **Audiencia Pública de Mujeres Autoridades de la Región Ica**, evento que marca historia, y por primera vez las mujeres elegidas por voto popular dan cuenta a las otras mujeres de las funciones realizadas y de las políticas aprobadas a favor de la equidad de género, donde se firmó el Acta de Compromiso, siendo uno de los acuerdos realizar la II Audiencia de Mujeres Autoridades en el Distrito de la Tinguíña, en el año 2013;
- El día 07-MAR-2013, en el Distrito de la Tinguíña - Ica, el Gobierno Regional de Ica, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Red de Mujeres Autoridades Electas de Ica y el Consejo Regional de la Mujer, en el marco del "Día Internacional de la Mujer", se realizó el **II Encuentro y Audiencia Pública de Mujeres Autoridades y Líderesas de la Región Ica**.

1.8 Que, mediante Ordenanza Regional N° 0015-2011-GORE-ICA, de fecha 14-NOV-2011, se creó el "Consejo Regional de la Mujer de Ica", como Órgano Colegiado de Participación y Consulta adscrito a la Gerencia Regional de Desarrollo Social de Ica, con competencias en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres;

1.9 Que, con fecha 15-ABR-2014 la presente Comisión Ordinaria, sesiona y acuerda declarar procedente, y aprobar el "Proyecto de Ordenanza Regional de Institucionalizar en el Gobierno Regional de Ica, la Audiencia Pública de Mujeres Autoridades de la Región de Ica". con la finalidad de informar a la población de los avances, logros, limitaciones y perspectivas en la Gestión

Pública de las Mujeres Autoridades, para implementar la Agenda de Género en la Región Ica.

El presente Dictamen cuenta con Antecedentes y Base Legal, en la cual la comisión, con la Vicepresidenta Luz Torres Zegarra, y quien les habla como Presidente, llegamos a la conclusión de **APROBAR** el "Proyecto de Ordenanza Regional de Institucionalizar en el Gobierno Regional de Ica, La Audiencia Pública de Mujeres Autoridades de la Región de Ica", en el marco del "Día Internacional de la Mujer" (08-MAR), con la finalidad de informar a la población de los avances, logros, limitaciones y perspectivas en la Gestión Pública de las Mujeres Autoridades, para implementar la Agenda de Género en la Región Ica.

**SEGUNDO: COMUNICAR** a la Consejera Delegada, Giovanna Rocío Pizarro Osorio, eleve el presente Dictamen de Comisión, ante el Pleno de Consejo Regional para su debate, evaluación y aprobación.

Señores consejeros este proyecto ha dictaminado a través de la Gerencia de Desarrollo Social, se encuentra presente la Gerente de Desarrollo Social, la Dra. Leslie Felices Vizarreta, si no hay ningún inconveniente y es necesario para que presente su exposición ante este auditorio, para que se pueda aprobar la presente Ordenanza, podemos invitarla.

**La Consejera TORRES:** Es presente Proyecto de Ordenanza es muy importante, para darle al Consejo a nivel de género a nivel regional, los logros que las mujeres autoridades han logrado en el camino y también motivar a muchas mujeres que todavía están el esposo en la familia, por la forma de vida cercenan la mente, le bajan la autoestima para poder seguir adelante y muy importante las audiencias públicas en todo el ámbito regional, un tema realmente como trabajan con la sociedad, cómo logran el objetivo de desarrollo humano, de dar solución a los grandes problemas que tiene nuestra región porque es importante, es por eso que hemos analizado esta propuesta para tratar de que se instalen en el Gobierno Regional, así como ya ha habido anteriormente reuniones con las autoridades locales, motivar para que no solamente un grupo de líderes logre siempre estar en el círculo político, sino motivarlas a que puedan incrementar más líderes para que puedan participar en las elecciones municipales y regionales y podamos sacar adelante el desarrollo de nuestra región y cada una de nuestras provincias, en el ámbito de la región Ica.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias Consejera Luz Torres Zegarra. Tiene la palabra Consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí Consejera Delegada, por su intermedio al presidente de la comisión, saludo la intención de propuestas que presenta la Gerencia de Desarrollo Social en donde hemos visto los proyectos de Ordenanzas y de Acuerdos; sin embargo aquí en la documentación tenemos la Ordenanza Regional N° 006-2007, donde institucionaliza el "Día Internacional de la Mujer", todos los años, donde dispone que la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de la buena actitud e instructivo, que regula la implementación de las actividades, celebratorias al Día de La Mujer y ordenar al órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Ica desplieguen las acciones pertinentes, a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza, ¿qué cosa no están contempladas aquí? y que si están contempladas en la nueva Ordenanza Regional porque al hacer un cambio se tiene que evaluar y desde mi punto de vista todo lo que está considerado en el nuevo proyecto de Ordenanza ya está considerado en la Ordenanza Regional N° 006-2007, o sea, no encuentro la razón que modifique una Ordenanza o que se haya presentado algo cuando ya está en el dispositivo, o sea, la Ordenanza Regional que institucionaliza el Día Internacional de la Mujer ya está dado a través del instructivo que tiene que elaborar la Gerencia de Desarrollo Social puede planificar todas las actividades que requiera y a través de encargar al órgano ejecutivo que requiera las acciones pertinentes, lógicamente que está en disponer de la cuestión presupuestal y todo, entonces lo que quisiera saber es ¿cuál es la diferencia entre esta nueva Ordenanza y la Ordenanza ya existente, de la Ordenanza N° 006 del año 2007, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias consejero Juan Andía Morón. Tiene la palabra consejero Echaíz Claros.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra el consejero José María Echaíz.

**El Consejero ECHAIZ:** Gracias consejera, lo que se trata aquí en el nuevo proyecto de Ordenanza, en el dictamen es Institucionalizar la Audiencia, es

una de las actividades que contempla por el Día Internacional de la Mujer y la Ordenanza Regional N° 006-2007, institucionaliza el Día Internacional de la Mujer en toda la región y lo que pretende esta Ordenanza es institucionalizar la Audiencia que es una de las actividades, ya se viene realizando para darle nombre y que se venga consecutivamente para los siguientes consecutivos años continúen las Audiencias Públicas.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Gracias consejero José María Echaíz Claros. Tiene la palabra el consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Consejera Delegada, en la situación de dación de normas hay que tener en consideración, cuando se dicta una ley no se dan todos los pasos por eso es que sale el reglamento y en el reglamento se especifica ¿qué es lo que se tiene que hacer?, en la Ordenanza anterior se ha encargado a la Gerencia de Desarrollo Social que elabore un instructivo que regula la implementación de las actividades, bien se puede contemplar esta implementación la Audiencia Regional de Mujeres porque lo que se tiene que institucionalizar es en forma general es el Día de la Mujer, no puede haber discriminación ahí que la autoridad, mañana van a decir la mujer campesina, pasado la mujer pesquera, la mujer autoridad, la mujer, la mujer, por eso que en el artículo segundo dispone que sea la gerencia y eso es un acto ejecutivo, eso es un acto que tiene que regularlo a través de una directiva, de algún Reglamento Interno pero la ley está dada, no existe oposición alguna en esta norma donde no se pueda cumplir lo que está queriendo que se ejecute el proyecto de Ordenanza actual, o sea, la Audiencia Pública de Mujeres Autoridades no puede ser parte del instructivo que regula la implementación de la actividades por el Día de la Mujer, por supuesto que sí, entonces no encuentro de verdad una situación que pueda modificarse o que no esté contemplada en la segunda Ordenanza y sí es lo que se va a tener que publicar y todos los gastos que demanda, creo que está contemplado en la Ordenanza Regional N° 006-2007, todas las acciones que se quieren implementar a través del proyecto de ordenanza actual Consejera Delegada, gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejero Juan Andía, antes de que le conceda la palabra a la consejera



Luz Torres mi apreciación creo yo que el sustento sea algo más técnico porque por algo están sustentando este punto de vista el cual la necesidad de que sea institucionalización, sin embargo lo voy a dejar a consideración del Pleno y voy a ceder el uso de la palabra a la consejera Luz Torres para que pueda sustentar su punto de vista.

**La Consejera TORRES:** El debate es muy importante porque estamos en un país democrático pero creo que aquí en la Ordenanza N° 006-2007, que dice el consejero Juan Andía, aquí no se está hablando de una ley, estamos hablando de la institucionalización del Día Internacional de la Mujer. Efectivamente en el segundo artículo indica regular, pero aquí quisiera que por su intermedio Consejera Delegada, este proyecto de Ordenanza existe (ininteligible) cuando hablamos de ley de oportunidades entre hombres y mujeres; entonces hagamos otra ley, otro marco normativo y quisiera que por su intermedio no entre a un debate en este momento de la sesión ordinaria de comisión, estuvo presente el asesor legal, sería importante que haga su exposición legal y diga algo de lo que hemos tenido que **APROBAR** de acuerdo a la ley y a las normas para no tener duplicidad en cuanto a una Ordenanza ya aprobado en el año 2007, una nueva Ordenanza que ha aprobado a nivel de comisión, considerando en los rubros, algunas leyes, algunos artículos que no estén considerados en la presente Ordenanza Regional, sí usted me permite por su intermedio Consejera Delegada a los consejeros, para que exponga la parte legal y así poder aclarar algunas dudas.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Para someter a votación la intervención del Dr. Edwin Espinoza Suárez, los consejeros que estén de acuerdo con el pedido, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL EL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Muy buenos días señores consejeros, señora Consejera Delegada. Efectivamente, hemos sido parte de la sesión de comisión en la cual nos trae hoy día el Dictamen N° 001, a consideración de ustedes, según los antecedentes de esta propuesta de Ordenanza Regional que llega a través de la Presidencia del Gobierno Regional y trabajada en la Gerencia de Desarrollo Social a través del Consejo Nacional de la Mujer, se tiene que

efectivamente existe una Ordenanza N° 006 pero esta Ordenanza institucionaliza el Día de la Mujer que ya estaba institucionalizado en el Perú, el Día Internacional de la Mujer el 08 de marzo, esta propuesta de Ordenanza es solo exclusivamente para una Audiencia Pública de las Mujeres Autoridades, no es para todas las mujeres, sólo las mujeres que tienen condición de autoridades, sean elegidas por el pueblo, sean designadas por el órgano competente, órgano institucional, es ella lo que coincide si es la fecha, no esta ordenanza a proponer que esta Audiencia sea en el aniversario de la Región Ica en otra fecha no sé en el Día de la Madre, lo que coincide es en el Día Internacional de la Mujer se lleve a cabo esta Audiencia Pública sólo de mujeres autoridades, lo que dispone el artículo 2º de la Ordenanza del 2007 es que se gradúe el instructivo para implementar las actividades celebratorias y si en esas actividades celebratorias también se incluye o no esta Audiencia Pública bienvenido pero el proyecto de Ordenanza es específica, para Mujeres Autoridades de la Región Ica y se desarrolle en este caso el día 08 de marzo, el "Día Internacional de la Mujer", con la Ordenanza N° 006-2007, es una Ordenanza meramente declarativa y hasta no sé, como abogado podría decir innecesaria porque ya estaba institucionalizado en el Perú el día 08 de marzo, el "Día Internacional de la Mujer", es una duplicidad, si bien no tenía en cuenta el Gobierno en ese año ya para ahondar o duplicar lo que ya estaba dado, para que determine porque ya sabemos que el 08 de marzo, sabemos que es el "Día Internacional de la Mujer", y aplica es a Perú, en este caso, en este año la propuesta en este año la propuesta que viene de la Gerencia de Desarrollo Social, netamente es por la mujer, por eso cita a los acuerdos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer, aprobado en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, sólo entrarán a esa audiencia las mujeres autoridades, son las que tienen que ver con la problemática, tener en cuenta, informar los actos y tal es así que en uno de los considerandos hace referencia a la Ordenanza N° 006 y hace una correlación de las acciones tomadas por el Consejo Nacional de la Mujer tanto en el 2009, en la reunión de la Tinguíña, Encuentro de Mujeres Autoridades, el 05 marzo del 2011, en el distrito de Pueblo Nuevo en la provincia de Chincha, el 08 de marzo en la provincia de Ica, el 07 de marzo en la Tinguíña en fin, producto de ese consenso de las mujeres, ha salido esta propuesta de Ordenanza que está en debate, mucha gracias Consejera Delegada.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas

gracias señor Asesor del Consejo Regional. Tiene la palabra consejero Juan Andía Morón.

**El Consejero ANDÍA:** Sí consejera Delegada, coincido con el doctor, bien lo ha aclarado de que en el artículo segundo de la Ordenanza Regional N° 006-2007, cuando indica que la Gerencia Regional desarrolle y elabore el instructivo que regulará la implementación de las actividades, en el celebratorio del "Día Internacional de la Mujer", pueda incluir la Audiencia Pública, o sea, existe la herramienta para que se pueda realizar lo que ahora por Ordenanza se quiere aprobar, yo estoy de acuerdo con que exista una **AUDIENCIA PÚBLICA DE MUJERES AUTORIDADES**, lo que quiero es dejar entrever de que existe la herramienta para poder haber realizado eso, no hay limitación alguna y bien lo ha dicho el doctor que podría o no ser contemplado dentro del ejecutivo; entonces es claro que está la herramienta para que se pueda haber desarrollado o implementado esa actividad Consejera Delegada, lo hago con la intención de que desde mi punto de vista no es necesario una nueva Ordenanza o hacer un gasto, cuando ya está el dispositivo o cuando ya hay un punto que puede servir para implementar esto, es una cuestión ejecutiva, no hay impedimento alguno, más bien aclarar que sí la Gerencia Regional de Desarrollo Social, que debe incluir lo puede incluir aquí y ha dado como base el segundo artículo, entonces queda claro Consejera Delegada pero si se quiere hacer otra que especifique y que genere mayores gastos al Gobierno Regional, aún teniendo ya la base donde se pueda realizar y se pueda desarrollar esa actividad sin problema alguno porque la Ordenanza Regional N° 006-2007, así lo contempla es decisión ya de cada uno, es mi intervención, gracias Consejera Delegada.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejero Juan Andía. Tiene la palabra consejero Echaíz Claros, perdón consejero Echaíz, sí le concede la palabra al consejero Félix Medina.

**El Consejero ECHAIZ:** El pedido del consejero Félix Medina es justo por la intervención del consejero Juan Andía, sí me permite. Consejera Delegada, sí bien es cierto no se ha necesitado de Ordenanza para realizar actividades a favor de celebraciones por el Día Internacional de la Mujer, hemos visto que en el 2011, 2012 y 2013 se han desarrollado actividades (ininteligible) de dos audiencias públicas y no se ha necesitado

pero lo que se está pidiendo en esta Ordenanza es institucionalizar esa actividad todos los 08 de marzo, se haga consecutivamente cada año, es distinto, actividades es más de repente sin que exista esta Ordenanza N° 006-2007, sin que exista la normativa nacional que determine el Día Internacional de la Mujer el 08 de marzo, cualquiera puede realizar o cualquier institución pública o cualquier institución de desarrollo de la mujer, o de equidad de género pueden realizar actividades, pero no se trata de eso, si no institucionalizar esta actividad que es la Audiencia Pública de Autoridades.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejero Echaíz Claros. Tiene la palabra el consejero Félix Medina.

**El Consejero MEDINA:** Gracias Consejera Delegada, señores consejeros, público asistente. Lo que yo solicitaría en la mesa es de que encontrándose aquí la Gerente de Desarrollo Social pueda hacer uso de la palabra para aclarar un poco este tema que estamos redundando hace mucho rato y quisiera que estando ella permita hacer el uso de la palabra.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejero Félix Medina, para someter a votación el pedido del consejero Félix Medina para la intervención de la Gerente de Desarrollo Social, los consejeros que estén de acuerdo para su exposición, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**LA ING. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA:** Respecto a la aprobación, en estos momentos estamos haciendo llegar de la Gerencia de Desarrollo Social, sobre que se institucionalice la Audiencia Pública de Mujeres Autoridades de la Región Ica, es una política pública que va como parte de la implementación de la Ley de Igualdad y Oportunidades entre Hombres y Mujeres.

Bien dijo el Asesor del Consejo Regional, coincide en lo que se estamos haciendo en la Ordenanza con que se lleve a cabo en el Día Internacional de la Mujer, pero el objetivo es de que ello sea parte de la implementación, incluso de los planes regionales de igualdad de género, que en este momento sí bien está

en proceso de aprobación y que tenemos como norma nacional el Plan Nacional de Igualdad de Género, entonces esto es una de las políticas públicas que nosotros queremos que se institucionalice con la finalidad de que se pueda dar continuidad y así ya desarrollada durante estos tres años, 2011, 2012 y 2013 con la red de mujeres autoridades y la Red Regional de Mujeres Autoridades y el Consejo Regional de la Mujer.

En el caso de la Ordenanza Regional N° 006-2007, a las actividades que se refiere son las actividades que cada institución programa y que en conjunto nosotros hacemos siempre un programa general de todas las actividades, pero en este caso nosotros lo que queremos es implementar la Ley de Igualdad de Oportunidades, el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, asimismo el Plan Nacional de Igualdad de Género, es parte de las políticas públicas que queremos que quede establecido en los años sucesivos se pueda ejecutar y sobre todo con la finalidad de que todas las mujeres, todas las niñas al participar en una contienda electoral y al participar en este espacio democrático pues sepan que tienen que dar cuenta de estos ámbitos y sobre todo ellas aprovechen este espacio para poder trabajar justamente por aquellas políticas que son muy necesarias y queremos de que ya hay muchas que se han venido ejecutando y que han sido propiciadas por las propias mujeres, es por ello que nosotros solicitamos como parte de esas políticas públicas la institucionalización de la Audiencia Pública de Mujeres Autoridades de la Región Ica para que quede establecido en los años sucesivos y se sigan llevando a cabo.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias a la Gerente de Desarrollo Social. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Por su intermedio Consejera Delegada, tengo una inquietud. En esta Ordenanza N° 006, no sé si ha leído por su intermedio la Dra. Leslie Felices Vizarrata, en el artículo segundo, ella indica acá que elabore el instructivo que regule la implementación y todo lo que tiene que ver con el Día de la Mujer, se podría haber agregado de repente en esta Ordenanza lo que estamos ahorita proponiendo que es la interrogante del consejero Juan Andía, quisiera que nos fundamente un poco más esta Ordenanza N° 006 para tratar de que la interrogante que ha expuesto el consejero Juan Andía pueda aclarar mejor Consejera Delegada.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejera Luz Torres Zegarra. Tiene la palabra Gerente de Desarrollo Social.

**LA ING. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA:** Gracias Consejera Delegada, en el caso de las actividades en mención a la Ordenanza, son las actividades que en todas las instituciones públicas y privadas organizan en estas fechas, pero en el caso de la Ordenanza la cual estamos proponiendo es una Ordenanza específica como una política, con respecto a las mujeres autoridades en la región que es muy diferente.

**La Consejera TORRES:** Bien, por su intermedio Consejera Delegada la Ordenanza Regional N° 006-2007, también es una política pública, por eso estamos hablando de una política pública la cual estamos tratando de debatir, por su intermedio Consejera Delegada, cómo es lo que regula el segundo, se podría incluir en esta Ordenanza la propuesta que estamos ahorita debatiendo este pedido procediendo a preguntar ¿podría incluir en esta Ordenanza la propuesta que estamos debatiendo este pedido a nivel de la comisión?

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejera, para que responda la gerente.

**LA ING. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA:** Nosotros consideramos con respecto a la institucionalización de la Audiencia Pública de la Mujeres Autoridades, que parte de una propuesta del Consejo Regional de la Mujer, así mismo también de la Red de Mujeres Autoridades, es una política pública específica y cómo podemos señalar ya se ha desarrollado y se ha ejecutado en los años anteriores y que esto bien puede ser considerado o no, si nosotros nos basamos a la Ordenanza Regional N° 006, bien puede ser considerada o no en lo sucesivo, nosotros queremos que quede como una política pública dirigida justamente a que las mujeres Autoridades de la Región Ica puedan dar cuenta ante la población de labor que ellas realizan cada una ya sean como mujeres regidoras, alcaldesas o consejeras.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias Gerente de Desarrollo Social. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Consejera Delegada, no que solamente para aclarar, es que no estamos hablando ¿qué garantiza la continuidad?, ni una Ordenanza ni un instructivo, ¿por qué?, porque la Ordenanza así como es aprobada viene el otro Consejo y puede sacar otra Ordenanza, entonces en el instructivo sí es cierto que se pudo haber contemplado eso de allí y si la gerente hubiese querido incluirlo lo incluye y si el otro gerente no quiere incluirlo, saca otro instructivo y lo saca y pone otra actividad, no es una garantía, acá se trata de que se tiene que desarrollar esa actividad, de que se tiene que defender el desarrollo de esa actividad y esa actividad como el desarrollo de esa actividad, está contemplada en una norma legal del Gobierno Regional de Ica, que es el del 2007, o sea, ambas partes han dicho que sí se puede en mérito al artículo segundo sí se pudo haber incluido y que lo que se quiere es cautelar a que eso continúe, nosotros terminamos el 31 de diciembre y no sabemos ¿qué ordenará el próximo Consejo?, ¿qué ordenará el próximo gerente?, de manera tal que queda claro consejera Delegada lo que he fundamentado, muchas gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejero Juan Andía. Tiene la palabra consejero José Félix Medina.

**El Consejero MEDINA:** Por favor Consejera Delegada, yo quisiera que sigamos debatiendo el mismo punto de agenda y (ininteligible) me gustaría que mejor lo someta usted a votación para que de acuerdo de la mayoría se ejecute porque ya hemos hablado del tema hace mucho rato y volvemos a lo mismo, se ha explicado detenidamente por el asesor, por la Gerente de Desarrollo Social, por los que han participado pero señor aclaremos de una vez por favor y pido se someta a votación para de una vez determinar porque al final ¿qué vamos a hacer?; ¿seguimos discutiendo toda la tarde?, no creo que sea conveniente por eso creo que es mejor por favor le pediría que se someta a votación.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Es un punto a aclarar, sobre todo a los consejeros regionales tienen derecho a manifestar su punto de vista y creo que se respeta, es sobre las intervenciones

y las interrogantes que puedan tener los consejeros regionales. Tiene la palabra consejero Echaíz Claros.

**El Consejero ECHAÍZ:** Las normas se hacen para cumplir, si no, no se hicieran, si pensamos así no se hicieran normas, las normas se hacen porque tienen un motivo, si hemos decidido con la consejera Luz Torres en aprobar este proyecto de Ordenanza y someterlo a votación, es porque nos queda claro que sí se debe institucionalizar para que tenga consecuencias año tras año las Audiencias Públicas de Mujeres Autoridades de la Región Ica y si viene otra gestión o viene otro gerente a desistir de que no se hagan estas actividades, entonces que no se haga ninguna norma, a eso iba, entonces las normas se hacen para cumplir y si alguien viene con otro tipo de política será para mejorarla pero no creo empeorarla.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** un momentito consejera Luz Torres Zegarra, muchas gracias consejero Echaíz Claros, creo que el punto aquí nos daría un dato claro al parecer la posición del consejero Juan Andía no es increpar lo que se está haciendo sino el tema del gasto presupuestal que se está dando para poder sacar o emitir debido a que ya existe una.

Ahora, de acuerdo al sustento que ha hecho la Gerente de Desarrollo Social, ella expresa de que bueno por un tema de institucionalización se estaría aprobando esta Ordenanza, ojo que quiero que quede bien claro para el Pleno del Consejo Regional que nosotros hemos estado emitiendo algunas Ordenanzas que (ininteligible), yo recuerdo una de ellas que es la de la Gastronomía (ininteligible) en el mes de marzo, como podemos apreciar a la fecha no se ha cumplido, hay Ordenanzas Regionales que se han emitido y no se han dado, ojo aquí en nuestro tema se pueda proceder de acuerdo (ininteligible), eso es lo que quiero dejar bien en claro.

**La Consejera TORRES:** Lo que acaba de indicar consejera, no estamos en debate, lo que está en debate es justamente la propuesta de la Ordenanza Regional de la Comisión de Desarrollo Social, lo que sí me ha preocupado es la intervención del consejero Juan Andía de acuerdo a la interpretación de la Ordenanza Regional N° 006 y creo que es necesario la intervención del abogado y la Gerente de Desarrollo Social para poder aclarar una posible duplicidad en cuanto a la Ordenanza Regional porque acá no hay que usar



competencia quién hizo mejor o quién hizo nada las ordenanzas, acá no hay competencias de capacidades, sino que tengamos que desarrollarlo y aplicarlas como Consejo Regional, eso es lo que queremos justamente es necesario que esta aclaración hayamos tenido para tratar de haber aprobado como comisión, porque yo tengo otra apreciación que es necesario porque queremos que los líderes de nuestra región y el pueblo porque hay mujeres, vuelvo a repetir que todavía están ligadas (ininteligible) a los esposos y que tienen cercenada su mente para poder (ininteligible) ante la sociedad, eso hay que impulsarlo porque hay hombres o varones que todavía hay machismo en nuestro país sea que las mujeres podemos desarrollar tal igual que el varón y que así no contribuimos con el desarrollo y la formación de nuestros hijos y somos las mejores economistas en el hogar, podemos también contribuir en el desarrollo de nuestra región, nuestra provincia y nuestro distrito, nuestras propias comunidades y eso es para levantarle el autoestima a las que de repente están mirando al rincón de una ventana porque los esposos no les dan la oportunidad de desarrollarse como mujeres ante la sociedad, entonces eso es justamente que en este Consejo se está proponiendo esta Ordenanza para que todas las líderes salgan a empezar a informar a cada una de las provincias lo que desarrollan ellas fuera de sus casas, de sus viviendas, de sus hogares porque los problemas de nuestra región son problemas del día a día (ininteligible) para poder desarrollar lo más grande, que son nuestros hijos y las nuevas generaciones, es importante pero también es importante un debate, yo discrepo con el consejero Medina quien acaba de decir (ininteligible) es así, para eso estamos, para eso el pueblo nos ha elegido para fundamentar los temas que (ininteligible) porque para eso el pueblo nos ha elegido, no para guardar las Ordenanzas Regionales, meterlas a un cajón y no darle viabilidad, entonces eso es lo que nosotros queremos, yo creo que con esta propuesta por su intermedio Consejera Delegada la aprobación de este Pleno del Consejo (ininteligible) porque es necesario, ya sabemos que la política nacional no solamente nacional, mundial, el 08 de marzo el Día Internacional de la Mujer, (ininteligible); entonces en ese sentido, es necesario que este Gobierno Regional con la aprobación del Consejo en Pleno podamos formar un hito histórico de las Mujeres Autoridades (ininteligible) para el próximo período, muchas gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Consejera Delegada, sobre ese tema ya existe, como ya se ha dicho existe la Ordenanza N° 006-2007 y allí mismo se institucionalizó el Día Internacional de la Mujer y como consecuencia del cumplimiento de la indicada norma el año 2009 se realizó el Primer Encuentro Regional de Mujeres Autoridades de Ica, yo comparto todo lo expresado por el Ing. Juan Andía y creo que solamente esto pasa porque la Gerencia de Desarrollo Social debería implementar lo necesario e insuficiente y no debería emitir una nueva Ordenanza.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejero Carlos Oliva. Vamos a someterlo a votación. Señor Secretario sí da lectura al Dictamen.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo con la aprobación de este Dictamen emitido por la comisión, sírvanse hacerlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Gracias a la Dra. Leslie Felices Vizarrata, Gerente de Desarrollo Social, por su exposición,

Señor Secretario para que dé lectura al Proyecto de Ordenanza Regional.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Proyecto de Ordenanza Regional. Proyecto de Ordenanza Regional de Institucionalizar el Gobierno Regional de Ica, la Audiencia Pública de las Mujeres Autoridades en la Región Ica, **ARTÍCULO PRIMERO.- INSTITUCIONALIZAR la Audiencia Pública de Mujeres Autoridades de la Región Ica**, en el marco del "Día Internacional de la Mujer" (08 de marzo) de cada año, con la finalidad de informar a la población de los avances, logros, limitaciones y perspectivas en la Gestión Pública de las Mujeres Autoridades, así mismo sirva de escenario, para implementar la Agenda de Género en la Región Ica. **ARTÍCULO SEGUNDO.- IMPLEMENTAR** la presente Ordenanza Regional en las provincias y distritos de la región, a través de los Gobiernos Locales, Provinciales y Distritales, de acuerdo a las funciones y competencias exclusivas, compartidas y delegadas; a fin de emitir sus respectivos informes anuales de avances de

implementación de la referida norma. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en coordinación con los integrantes del Consejo Regional de la Mujer y la Red de Mujeres Autoridades Electas de Ica, la Implementación y cumplimiento de la presente Ordenanza Regional, la elaboración del Reglamento y demás documentos necesarios para la realización de **la Audiencia Pública de Mujeres Autoridades de la Región Ica**, así como también la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial asignará un presupuesto para la ejecución de la Audiencia, que estará en función de la disponibilidad presupuestal que se tenga. **ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR Y DIFUNDIR** la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42° de la ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica para su promulgación.

**LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO**

**CONSEJERA DELEGADA**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**POR TANTO:**

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la sede del Gobierno Regional de Ica

**ABOQ. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS**

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.**

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Alguna observación por parte del Consejo Regional a lo leído por el Secretario del Consejo Regional, vamos a someter a votación el proyecto de Ordenanza en los términos leídos por el Secretario, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación el proyecto de Ordenanza, fue **APROBADA** con 04 votos a favor de los consejeros: Torres, Rebatta, Echaiz y Medina; 03 votos en contra de los consejeros: Chávez, Oliva y Andía; 01 abstención de la consejera Pizarro.

Señor Secretario para pasar al siguiente punto de agenda.

3. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PERSONALES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS (Oficio N° 214-2014-GORE-ICA/PR; del 04 al 08 de junio del 2014) (Se dió lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Lo dejó en consideración al Pleno del Consejo Regional.

Para que el Secretario dé lectura al Proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo Parte Resolutiva: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la licencia sin goce de haber a favor del señor Presidente Regional del Gobierno Regional de Ica, Abog. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS, por motivos estrictamente personales, a partir del miércoles 04 al domingo 08 de junio del 2014, precisándose que estos días no irrogan pagos de remuneraciones. ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR las funciones de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica, al Vicepresidente Regional, Ing. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, a partir del miércoles 04 al domingo 08 de junio del 2014, con las prerrogativas, y atribuciones propias del cargo. ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO  
CONSEJERA DELEGADA  
CONSEJO REGIONAL DE ICA

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del Dictamen de Ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64º y siguientes del

Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo, en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Pizarro, Torres, Chávez, Echaíz, Medina y Andía; 01 voto en contra del consejero Oliva y 01 abstención de la consejera Rebatta.

Señor Secretario para pasar al siguiente punto de agenda.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Cuarto punto de Agenda: Tema expuesto o solicitado por la consejera Luz Torres Zegarra, en referencia a la Seguridad Ciudadana.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Tiene la palabra consejera Luz Torres Zegarra.

**La Consejera TORRES:** Quiero exhortar al Consejo en Pleno, como lo hicimos en la mañana en el informe, con el corazón dolido y con mucha tristeza en el departamento de Ica y principalmente en nuestra provincia de Nasca, nos está ganando la batalla contra la Seguridad Ciudadana, la violencia como producto de los crímenes de bandas organizadas, con reacciones agresivas individuales pero con el uso de armas de fuego y punzocortantes, está quitando la vida de ciudadanos de nuestro pueblo y el sistema de gobierno democrático cada vez se va debilitando más porque el Estado a través de sus diversos organismos especializados aún no encuentran una estrategia para revertir tamaña agresión. El viernes 09 de mayo a horas 6.00 p.m. antes del Día de la Madre, ha marcado un hito histórico en nuestra provincia, le han quitado la vida a dos ciudadanos nasqueños, en un acto criminal nunca visto en nuestro pueblo en donde además de dos muertos acribillados por balas asesinas de los criminales hubieron cinco heridos y para nuestra triste recordación han quedado graficadas la cantidad de balas que fueron impactadas en todas partes del establecimiento, los heridos fueron evacuados

al Hospital Regional, donde de acuerdo al diagnóstico de los médicos, un joven en plena juventud de apellido Puga, estaría quedando paralítico para toda su vida y el hijo del propio empresario mi amigo Alfredo Villegas trasladado a EsSalud tiene pronóstico reservado. Hace dos semanas en el distrito de Marcona, en un establecimiento comercial, a un señor que maneja un taxi moto, igualmente tuvo un ataque criminal y lo acribillaron a balazos y le quitaron la vida de este humilde ciudadano de Marcona, hace dos meses atentaron contra la vida del Alcalde distrital de Vista Alegre, Ing. José Gutiérrez Cortez y la de su familia dejando un balón de bomba explosiva en la puerta de su domicilio, hace dos años atentaron contra la vida del Secretario General de Construcción Civil el Sr. Walter Andía y en el mes de febrero hubo un enfrentamiento a balas en la plaza de armas donde había dirección de dirigentes sindicales de construcción civil, estos son algunos hechos que ya no son aislados sino recurrentes y forman parte de la estructura del Estado en lo relativo a políticas de seguridad ciudadana. En el artículo 2º de la ley 27933 modificada por la ley 3055 crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, conceptualizada se entiende por Seguridad Ciudadana para efectos de esta ley a la acción integrada que desarrolla el Estado con la colaboración de la ciudadanía destinada a elevar su permanencia pacífica y la (ininteligible). El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana es el máximo organismo encargado de la formulación, conducción y evaluación de las políticas de Seguridad Ciudadana con economía funcional y técnica cuya operatividad a nivel de gobierno regional y local establece su funcionamiento bajo la institucionalidad del Comité de Seguridad Ciudadana en el ámbito regional y local integrado de modo ocular (ininteligible) y alcaldes respectivamente.

En este sentido, consejeros, este informe lo pasé a Orden del Día, ya el Concejo de la Municipalidad de Nasca el día sábado lo aprobó por Acuerdo de Concejo, solicito al Consejo en Pleno qué hacer como Gobierno Regional para enfrentar estos actos de violencia (ininteligible) que no solamente atenta contra la gobernabilidad de la región y de la propia seguridad que requiere tanto de la inversión como de los operadores económicos que impulsan el desarrollo económico y social de nuestra región.

Por esto consejeros esta es la provincia y acá está mi pueblo, esta es la provincia que acata los problemas de la región de Ica, por eso les pido a ustedes consejeros la política regional en cuanto a Seguridad Ciudadana y de una vez enfrentar a todos esos crímenes que (ininteligible) en nuestra región y que si en algún momento tenemos que tomar una decisión (ininteligible) de Ancash y de

Tumbes, en sus manos está consejeros tomar hoy día esta decisión que cada día está marcando la vida, los hechos históricos nunca vistos en nuestra región, en nuestra provincia de Nasca.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Con la dispensa del caso del Consejo Regional, ¿algún otro consejero que quiera hacer alguna acotación respecto al tema?. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Estaba solicitando al asesor legal qué tipo de pronunciamiento podíamos tomar a este pedido que he solicitado para que hoy día (ininteligible) la problemática que existe en cuanto a Seguridad Ciudadana en nuestra región.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejero Echaíz Claros.

**El Consejero ECHAIZ:** Es muy cierto lo que acaba de comentar nuestra consejera por Nasca, es un tema a nivel nacional, yo creo que como Gobierno Regional sí debemos pronunciamos como Consejo, yo creo que muy bien podemos exhortar al Ministerio del Interior o a todas las personas comprometidas y competentes en cuanto a lo que corresponda para que puedan intervenir y ver qué solución podemos darle, lo que podemos manifestar yo creo que sería, es decir, que estamos en esta situación tan delicada y que no hay forma de parar esto (ininteligible) en la ciudad de Chincha también constantemente ocurren hechos delincuenciales que llegan hasta la muerte, la inseguridad es visible (ininteligible), antes esperaban que tú te vayas de tu casa para poder ingresar y hurtar, ahora no, ahora en presencia y si estás bien y si opones resistencia te quitan la vida; entonces lamentamos la situación que se viene viviendo en nuestro Perú pero yo creo no sé si otras regiones se habrán manifestado creo que es oportuno para que el Consejo Regional de Ica se manifieste y exhorte al gobierno central en todo caso para que incida e insista para poner a corto plazo un límite.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejero Echaíz Claros, para hacer la acotación respecto al tema, si me

permite consejera Luz Torres, sería conveniente de repente tener en cuenta como Gobierno Regional la participación del área de seguridad que tenemos nosotros, en ese caso sería el Lic. Vicuña que venga a sustentar lo que se está haciendo como Gobierno Regional, lo que está accionando en una próxima sesión de consejo para ver qué condiciones tiene incluso con el gerente general (ininteligible) la policía para saber qué acciones se están tomando y tener en cuenta también la posición del Gobierno Regional en las acciones que viene tomando y a raíz de ello poner a consideración si es el pronunciamiento o el Acuerdo que sacaríamos como Consejo Regional, estaríamos con más tiempo también para que (ininteligible) del Consejo Regional tenga a bien a considerar lo correspondiente respecto al problema que estamos teniendo a nivel regional. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Yo quiero decirle al consejero Echaiz que existe una ley, la 27933 modificada (ininteligible) donde dice claramente en este artículo que el Presidente Regional es Presidente de Seguridad Ciudadana Regional (ininteligible) alcaldes provinciales, es así que el alcalde del Consejo en Pleno de Nasca ya aprobó un Acuerdo de Consejo el día sábado sobre este tema, entonces hay un precedente, hay una responsabilidad, ¿qué hacemos como Consejo en Pleno?, es por eso que esta propuesta la he traído y la he pasado en Orden del Día exponiendo los problemas que están sucediendo en la provincia de Nasca. El día de ayer he conversado con el Presidente Regional, han conversado con el Ministro del Interior pero ¿qué hacemos como Consejo Regional?, por eso he expuesto esta problemática existente y he pedido que el abogado de los consejeros pueda (ininteligible) legalmente qué acciones tomar como Consejo Regional porque si bien es cierto la parte ejecutiva es el Presidente de Seguridad Ciudadana Regional, nosotros no somos ejecutivos, somos normativos y fiscalizadores, por eso estamos pidiendo que el abogado pueda hacer su exposición legal, ¿cuál es competencia de este pedido que está grabando no solamente a Nasca si no a toda nuestra región?, y no podemos esperar como Consejo llegar y no actuar, entonces qué hacemos, qué podemos aprobar este Consejo va a tener que tomar la decisión para poder de una vez exhortar (ininteligible) para poder tratar de aprobar pero no podemos dejarlo realmente como estamos en estos momentos, yo creo que es algo, tenemos que tomar una decisión para poder tratar de que esto tenga que caminar y busquemos el mejor horizonte y no tengamos que ver que nuestra región se compare como Tumbes, como Ancash (ininteligible), y no hay como se paralice



en su momento porque no hubo prevención y en su momento para que esto tenga que parar.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Consejera Delegada, yo creo que el tema es importante pero también quiero expresar que lo que he escuchado es un informe, no un sustento ni una propuesta y la Moción de Orden del Día es el derecho que tiene el consejero de presentar sus propuestas para que se pueda adoptar un Acuerdo, pero al no haber propuesta alguna, o sea, ¿qué es lo que se debate?, lo que se ha escuchado es un informe de los hechos sucedidos pero para que pase a Orden del Día, lo que se necesita es debatir sobre la propuesta de Acuerdo que está presentando el proponente y eso de ahí recién lo está pidiendo que se elabore, yo creo que siendo un tema importante debería de darse un tiempo a fin de que se pueda a través de las instancias pertinentes recoger información y poder hacer una propuesta, ya sea en forma conjunta, en forma individual o a través de alguna comisión que pueda discutirse a través en el Pleno del Consejo Regional y adoptar los acuerdos necesarios en salvaguarda de dictar acuerdos coherentes que puedan contemplar las políticas nacionales, las políticas regionales y todos los argumentos legales que permitan pues sacar un Acuerdo que sea coherente y aplicable a la realidad porque si no podría ser una cuestión declarativa, que los planes y las leyes ya lo contemplan, yo estoy muy convencido que es un tema de que se tiene que tratar, a no ser que el Pleno del Consejo así lo contemple creo que llevaría bastante tiempo convocar a los gerentes, a los técnicos o realizar las propuestas y luego de ello debatir; sin embargo, yo estoy presto a ello pero nuevamente el tema de la forma, nuevamente situaciones que a veces pareciera o es que yo tengo otra interpretación o no sé, igual sucede con un punto anterior, no quiero caer en una situación de una posición si no de que en situaciones de que por ejemplo en su momento no tenemos el Acuerdo, qué Acuerdo polemizamos, sobre qué Acuerdo si está bien, o sea, sería bueno una propuesta de Acuerdo para poder entrar a debate, discutimos si está bien, sería bueno una propuesta de acuerdo para poder a debate en todo caso.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas

gracias consejero Andía, yo creo que desde el punto que usted me está diciendo (ininteligible) para someter a votación y así tener conocimiento pleno de lo que usted está diciendo consejero Juan Andía. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** No es cierto, conozco el reglamento y conozco las normas (ininteligible) que nos compete como consejeros regionales, como consejera regional por Nasca no puedo dejar de mencionar este hecho (ininteligible) que ha marcado un hito histórico en nuestro pueblo, por eso es que mi intervención solicité a usted la intervención del abogado para que él pueda encaminar la decisión que se pueda tomar el día de hoy, no podemos ni las normas ni las leyes (ininteligible) como consejeros regionales a nivel del Consejo Regional, es por eso que yo solicité usted creo que no me escuchó (ininteligible) que participe el abogado para que pueda realmente ilustrar qué medidas tomar ante este pedido que es álgido y no podemos dejar que el Consejo el día de hoy tenga conocimiento y que quede sentada la preocupación de este Consejo en Pleno, la forma, el objetivo que tengamos que lograr por más que queramos aprobar realmente la idea no podemos ir y sacar las normas de las leyes que aplica este Consejo Regional, es por eso que yo le he pedido por su intermedio que el asesor pueda exponer a mi pedido y a mi preocupación, creo que se han unido todos porque han aprobado que pase a Orden del Día porque es una necesidad, un problema urgente, para poder aplicar y eso quiero dejar en constancia que he pedido en dos oportunidades la presencia del Presidente Regional para que pueda explicar las políticas en el tema de Seguridad Ciudadana, yo creo que tampoco ese pedido no ha venido, me han alcanzado todo un informe, lo que yo sí he pedido a nivel de Consejo y voy a reiterarlo que el Presidente Regional como Presidente de Seguridad Ciudadana que marca la ley y la normativa nacional como política nacional venga a exponer la problemática en cuanto a Seguridad Ciudadana en nuestra región; entonces en este momento, yo solicito al Pleno del Consejo la participación del Dr. Edwin Espinoza para que nos pueda explicar qué podemos hacer a este pedido que realmente ha marcado un hito histórico no solamente en Nasca es en toda nuestra región.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejera Luz Torres, para que los consejeros regionales consideren en

(ininteligible) La participación del asesor Edwin Espinoza, los consejeros regionales que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bueno, hay una consulta, ¿qué hacer?, ya hablar del reglamento, es cierto que efectivamente los consejeros tienen la facultad de promover acuerdos si estos se presentan con miras ante la Secretaría General, aquí no hay una propuesta de Acuerdo Regional.

Segundo, según los antecedentes efectivamente el Gobierno Regional la ley 27867 dispone dentro de sus competencias compartidas en cuanto a la participación ciudadana y la participación ciudadana y la seguridad ciudadana constituyen una acción integrada que está poniendo el Estado (ininteligible), el problema de la seguridad ciudadana es un tema creo a nivel del tema del agua, ¿qué hacer?, el gobierno ha dado la ley N° 27933 que crea justamente el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, después el Consejo Nacional, el Consejo Regional y el Concejo local de Seguridad Ciudadana.

En el Gobierno Regional el 2011 y el 2012 salió una Ordenanza constituyendo un Consejo Nacional perdón un Comité Regional de Seguridad Ciudadana, o sea, todos estos conocimientos y esta información que trae a mí criterio deben de pasar al comité porque si bien lo preside el Presidente, también lo integra la autoridad política de mayor nivel, el jefe de la Policía, el Director de Educación, el Director de Salud, un representante del Poder Judicial, un representante del Ministerio Público, uno del Defensor del Pueblo, tres alcaldes, en suma es esa comisión quien debe avocar recibir esa información, ahondar más documentación, complementar de repente más, de repente hay otro en Chíncha, en Pisco, en fin y ellos como comité dictarán de repente una propuesta de Ordenanza, un Acuerdo que pasará a una comisión o exhortarán al Ministerio del Interior, más dotación de policías, prevención y combatir el tema de Seguridad Ciudadana.

Mi opinión al Consejo Regional es que toda esta documentación pase a ese seno que es el Comité Regional de Seguridad Ciudadana y posteriormente el Consejo también tendrá la facultad de pedir información periódica que es lo que está haciendo en relación no sólo en Nasca que sabemos que hay mucho alboroto quizás por la actividad minera, el turismo que muchos frecuentan, lo mismo está ocurriendo en Ica, en Pisco y en todo el Perú, de manera que el Consejo de repente ya está haciendo algo, está tomando acciones, entonces eso

debe pasar y el Consejo también pedir información, eso lo que yo recomendaría señores consejeros regionales, muchas gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias Dr. Espinoza, para saber si algún otro consejero regional quiere hacer alguna otra acotación. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** También por lo expuesto y aclarado el tema de mi pedido que nos ha dado (ininteligible) los hechos ocurridos en la provincia de Nasca, yo pediría al Consejo en Pleno invitar al Presidente Regional o al encargado creo que es el mayor, el Secretario Técnico para una exposición sobre las políticas regionales en este tema de seguridad y si fuera el caso (ininteligible) porque hasta ahorita nosotros desconocemos, si bien es cierto que hemos aprobado el día 25 de julio del 2012 con Ordenanza Regional N° 005, no sabemos realmente cómo se está aplicando la ley (ininteligible) que ahora si ha marcado un hito histórico en nuestra provincia, yo si le pediría que en un plazo de 72 horas se invite al Presidente Regional con su encargado técnico para hacer la exposición y conocer las políticas regionales en cuanto al tema de Seguridad Ciudadana.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** ¿Algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Consejera Delegada, yo creo que es muy oportuna la intervención del asesor del Consejo Regional, teniendo a la mano información que nos ha podido alcanzar el asesor hay que mencionar que ya existe la Ordenanza Regional y la Ordenanza Regional el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ica es la encargada de formular los planes, programas, proyectos y directivas de Seguridad Ciudadana así como ejecutar los miembros del ámbito regional en el marco de la política nacional diseñada por el CONASEV, igualmente supervisa y evalúa su ejecución; asimismo en el artículo 5º de esta Ordenanza, le otorga y le encarga las funciones y dentro de ella está estudiar y analizar los problemas de seguridad ciudadana a nivel regional; promover la actualización de juntas vecinales a nivel regional; formular, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos de seguridad

ciudadana dentro del ámbito regional; ejecutar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana propuestos por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana; supervisar la ejecución de los planes y programas de Seguridad Ciudadana; celebrar convenios institucionales; coordinar y apoyar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana (ininteligible) y otros más. Este comité está integrado por un grupo de autoridades que pongo a propuesta y a consideración de la proponente, la consejera Luz Torres, invitar al Comité al Pleno del Consejo Regional a fin de que me informe respecto de la ejecución de esta Ordenanza Regional la N° 012-2011 que ha sido modificada en algunos términos por la Ordenanza N° 005-2012, lo pongo a consideración a fin de que la proponente pueda analizar y de ser el caso tener como un acuerdo interno de invitar al comité.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejero Juan Andía. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** El comité es un grupo de representantes de toda la región pero quien decide es el Presidente Regional, cambiar e invitar a todo el comité no hay ningún problema, lo que queremos es que hoy día se apruebe la invitación del Comité de Seguridad Ciudadana Regional pero que se haga en un plazo de 72 horas porque necesitamos que esto se tenga que (ininteligible) es urgentísimo la presencia de todo el Comité de Seguridad Ciudadana Regional para ver sus políticas que no las conocemos, ha sido aprobado pero no conocemos cuál el trabajo ni el plan que se está ejecutando porque esto va a seguir realmente aumentando si no hace algo el Consejo Regional.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra el consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Consejera Delegada, entiendo la preocupación de la consejera Luz Torres de Nasca, también es necesario recordarle que la violencia lamentablemente (ininteligible) de la provincia de Nasca, la violencia en todo el departamento de Ica y todo el país estamos todos los días enterándonos por los medios de comunicación de que si mataron a alguien o asaltaron, asaltaron a un cambista en la plazuela Barranca mataron a 3 a 4 personas en la puerta del Palacio de Justicia hace relativamente hace poco, pero yo estoy

totalmente de acuerdo que esto es un tema del Comité de Seguridad que ya existe vía una Ordenanza y que en todo caso deben venir los miembros del Comité pero (ininteligible) encabezada por el Presidente Regional que preside este Comité de Seguridad para que aquí exprese su preocupación, para ver qué es lo que se está trabajando realmente por la Seguridad Ciudadana en todo el ámbito de la región de Ica.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejero Carlos Oliva, creo que (ininteligible) para la participación del Presidente Regional para la próxima sesión.

**La Consejera TORRES:** Invitar al Comité Regional de Seguridad Ciudadana, sabemos que lo preside el Presidente Regional, estamos hablando del Comité, lo que sí yo quisiera es exhortar a los consejeros que no sea pues dentro de 15 días sino 72 horas para poder tratar o una semana, lo más pronto posible para poder tratar porque la problemática es fuerte, si han habido muchos casos en la región de repente no se ha acentuado el día de hoy, estamos informando la problemática y ya está (ininteligible) a nivel regional lo que ha pasado en Nasca, yo creo que es el momento y tengamos que conocer y lo he leído en dos o tres oportunidades, conocer los lineamientos y políticas regionales en cuanto a Seguridad Ciudadana, yo creo que es el momento que hoy día la aprobación de lo que tengamos que aprobar es que esto por su intermedio Consejera Delegada, sea lo más pronto posible porque no podemos (ininteligible) que en una próxima reunión (ininteligible) no sea invitado, yo pido que en un lapso de 72 horas, cinco días se tenga que invitar al comité porque es urgentísimo, no podemos esperar que esto desborde, está desbordando y vamos a ser una región que no puede parar como el caso de Ancash, el caso de Tumbes, Trujillo, o sea, yo creo que el Gobierno Regional, este Consejo ya tiene que tomar acciones y aportar al Comité Regional de Seguridad Ciudadana lo que está pasando y qué podemos hacer todos juntos.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejera Luz Torres, creo que el consejero Carlos Oliva fue muy claro en decir que el problema de Seguridad Ciudadana no solamente es un tema exclusivo de nuestra región sino a nivel nacional, hemos tenido la presencia

del Director Regional de Educación (ininteligible). Tiene la palabra consejero Echaiz Claros.

**El Consejero ECHAIZ:** Consejera, el Acuerdo que se tome el día de hoy va a marcar ya un hecho en que el Consejo Regional está actuando en cuanto a proponer (ininteligible) la Seguridad Ciudadana a nivel regional, pero a pedido de la consejera que ya lo está proponiendo para que se invite al comité es también encargar a la Consejera Delegada la coordinación para la pronta sesión de consejo donde se le invita porque sabemos de la agenda del Presidente y no caigamos en decir en 72 horas y en 72 horas ya tenga un compromiso en algún Ministerio, sabemos de eso, yo creo que se encargue a usted también para que coordine la próxima sesión para que pueda estar presente el Presidente.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Teniendo en cuenta lo de su permiso que ha solicitado. ¿Algún otro consejero?, consejera Luz Torres tiene el uso de la palabra.

**La Consejera TORRES:** Yo creo que aquí hay que priorizar temas, es un problema preocupante, yo creo que el Presidente va escuchar que es un pedido del Consejo en Pleno y yo le pediría al Consejo ya que usted es el enlace entre nosotros y el Presidente, pueda decirle que es muy urgente porque antes del día 03 de junio que él ya no va a estar presente hasta el día 09 de junio y este tema es urgentísimo porque todavía hay heridos y los temas sabemos que es una política que ya está empleada a nivel nacional pero debemos ver por nuestra región, nuestra región ya el día de hoy a pesar de que hay una serie de atentados a nivel de cada una de las provincias, yo creo que tenemos que enmarcar en esta (ininteligible) la problemática que existe en cuanto a seguridad en cada una de las provincias pero yo lo he hecho hoy día como un marco histórico que ha hecho nuestro pueblo porque nunca desde que tengo uso de razón hay este tipo de enfrentamientos criminales que afectan a la familia, que afecta la vida de un joven que va a quedar paralítico para toda su vida y él no ha tenido que ver absolutamente en nada, solamente fue a jugar su billar, lo encontraron ahí jugando un joven de 29 años, entonces qué puede pasar y qué es lo que ha pasado con la muerte de un joven en un centro educativo y una serie de temas que está rebasando ya la competencia inclusive regional y local, creo que es muy importante (ininteligible) yo sí exhorto que

sea lo más pronto posible porque es un tema urgentísimo y no queremos que después que venga el Presidente recién (ininteligible), entonces en ese sentido yo exhortaría de que sean las coordinaciones para una próxima reunión.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Gracias consejera Luz Torres, vamos a someter a votación el pedido del Pleno para que en las próximas sesiones de consejo de acuerdo a la agenda del Presidente se pueda tocar el tema de Seguridad Ciudadana y como presidente y miembro de la comisión nos informen las acciones que han tomado a nivel de comité. Los consejeros que estén de acuerdo con que se la visita del Presidente Regional para la exposición y el comité en esta próxima sesión de consejo, sírvanse hacerlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos, a los quince días del mes de mayo del año dos mil catorce, la Consejera Delegada del Consejo Regional de Ica para el año 2014, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.